

<div>SECRETARÍA DEL HÁBITAT</div> <div>BOGOTÁ</div>	CONTRATO No. 1330 de 2025	<div><div> ACC</div><div> UG21</div><div> AET</div></div> <div>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA</div>
	INFORME MENSUAL SST 4	



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DEL HÁBITAT**

CONTRATO 1330 / 2025

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5”

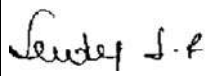
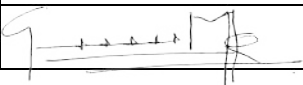
INFORME MENSUAL SST # 5

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

VERSIÓN 2

BOGOTÁ D.C

<div>SECRETARÍA DEL HÁBITAT</div> <div>BOGOTÁ</div>	CONTRATO No. 1330 de 2025	<div><div><div>ACC</div></div><div><div>UG21</div><div>ingenuity</div></div><div><div>AET</div><div>Asesoría y Evaluación Técnica</div></div></div> <div>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA</div>
	INFORME MENSUAL SST #4	

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN		
INFORME SST #5		AREA SST
CONTROL DE CAMBIOS		
Rev.	Fecha	Descripción
1	Del 01 de junio al 30 de junio de 2026.	Entrega inicial para revisión de la entidad
REPRESENTANTES INTERVENTORÍA – CONSORCIO PERSERVAR SDHT BARRIOS BGTA		
ELABORO Leidy Katherine Luquetta Ramos Residente SST	NOMBRE:	Ing. Leidy Katherine Luquetta Ramos
	FIRMA	
	LIC.SST No	9389 DE 25/06/2021
REVISÓ APROBÓ Director de Estudios y Diseños	NOMBRE:	Arq. Guiovani Mejia
	FIRMA	

SECRETARÍA DEL HÁBITAT	BOGOTÁ	CONTRATO No. 1330 de 2025	
		INFORME MENSUAL SST #4	CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	OBJETIVOS.....	5
2.1	Objetivo General:.....	5
2.2	Objetivos Específicos:.....	5
3	LOCALIZACIÓN.....	5
4.	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA COMPONENTE SST.	8
4	ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	10
4.1	Afiliaciones y Pagos de Seguridad Social.....	10
4.2	Relación personal de la Interventoría y Contratista.	11
5.	GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO.....	14
5.1.	Inducciones	15
5.2.	Documentación personal retirado.....	15
5.3.	Medicina preventiva y del trabajo	15
8.	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16
9.	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.....	17
10.	REPORTE DE ACCIDENTALIDAD.....	18
11.	SEGUIMIENTO DE INDICADORES.....	19
12.	CONCLUSIONES.....	22

	<p>CONTRATO No. 1330 de 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST #4</p>	 <p>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA</p>
---	--	---

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización General Circuito Floresta Sur	6
Ilustración 2 Localización Especifica Circuito Floresta Sur	6
Ilustración 3 Localización parque Ciudad Kennedy Oriental supermanzana 16.....	7
Ilustración 4 Localización parque ciudad Kennedy oriental supermanzana 16	8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Proyectos a intervenir Grupo 5.....	5
Tabla 2 Listado de segmentos viales alcance del proyecto	7
Tabla 3 Listado de segmentos viales alcance del proyecto	8
Tabla 4 Correspondencia enviada y recibida	8
Tabla 5 Personal contractual Interventoría.....	11
Tabla 6 Personal contractual Interventoría.....	11

1 INTRODUCCIÓN.

El presente informe contiene el seguimiento del periodo del 01 al 30 de junio de 2026, del contrato de interventoría N°1330 de 2025, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento y control al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y demás documentos contractuales que debe implementarse en el desarrollo del proyecto.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Dar cumplimiento a lo acordado en los términos de referencia del contrato, relacionando los soportes de las diferentes actividades realizadas por el área SST y que dan fe de las acciones a ejecutar en cumplimiento de la normatividad legal vigente y lo exigido en el apéndice SST-MA del presente contrato.

2.2 Objetivos Específicos:

- Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el contratista en las diferentes etapas del contrato.
- Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT), entidades externas y los términos de referencia

3 LOCALIZACIÓN

Localización zona de influencia del contrato

El Grupo cinco (5) de contratación está ubicado en la localidad de Kennedy. Se contempla su desarrollo en dos Polígonos de Revitalización (PR), que agrupan dos intervenciones con un área estimada de 12.166 m², para la construcción de vías y parques, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Proyectos a intervenir Grupo 5

Proyecto	No PR	Localidad	Espacio Público	Área m ²
Circuito Floresta Sur	8	Kennedy	Vías	4.876 m ²
Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16	9	Kennedy	Parque y vías	7.290 m ²

Fuente: subdirección de operaciones – SDHT - 2025

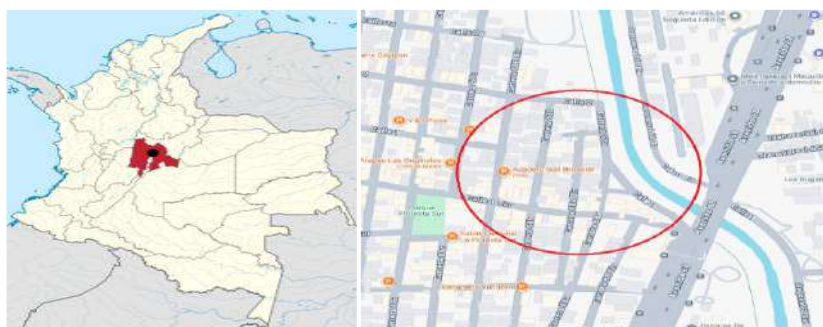
 	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

Polígono De Revitalización (PR) Puente Aranda

Circuito Floresta Sur

La propuesta para este polígono una (1) intervención objeto del presente contrato denominado, Circuito Floresta Sur, en el sector Río Fucha, busca mejorar la conectividad entre la futura estación de Transmilenio de la Avenida 68 y el Parque La Igualdad, en un área con alta incidencia de delitos. A continuación, se describen dichas intervenciones.

Ilustración 1 Localización General Circuito Floresta Sur



Fuente: Consorcio Capital IJ

Ilustración 2 Localización Especifica Circuito Floresta Sur



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025

Los segmentos viales que componen el alcance del proyecto a llevar a cabo se relacionan a continuación.

Tabla 2 Listado de segmentos viales alcance del proyecto

No. TRAMO	CIV	Longitud Base (m)
1	8013746	115,89
2	8006756	44,14
3	8012647	77,4
4	8006538	45,48
5	8012495	45,12
6	8006729	145
7	8006437	37,02
8	8006574	75,56
9	8006405	78,48
10	8006254	34,86

Fuente Propia

Polígono De Revitalización (PR) Kennedy.

Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana 16.

La propuesta para este polígono incluye la intervención dentro del presente contrato. La intervención del **Parque Ciudad Kennedy Oriental, Supermanzana 16**, ubicada en el sector dotacional de la localidad, en articulación y conectividad con la Línea 1 del metro sobre la Avenida Primero de Mayo. Esta intervención busca revitalizar y mejorar los espacios públicos de la zona, incrementando la seguridad y accesibilidad. A continuación, se detallan las intervenciones propuestas.

Ilustración 3 Localización parque Ciudad Kennedy Oriental supermanzana 16



Fuente: Propia

Ilustración 4 Localización parque ciudad Kennedy oriental supermanzana 16



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2025

Los segmentos viales que hacen parte del alcance del contrato a ejecutar se relacionan a continuación, incluyendo aquellos tramos que serán objeto de intervención conforme a las especificaciones técnicas, diseños y lineamientos establecidos en el presente proceso contractual.

Tabla 3 Listado de segmentos viales alcance del proyecto

No. TRAMO	CIV	Longitud Base (m)
1	8007695	47,59
2	8007546	44,5
3	8007545	61,77

4. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA COMPONENTE SST.

Durante el período correspondiente al presente informe, se intercambiaron diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, relacionadas con el seguimiento técnico, administrativo y operativo de las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Dichas comunicaciones incluyeron solicitudes, respuestas, aclaraciones y remisión de información relevante para la correcta ejecución del proyecto. Estas se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 4 Correspondencia enviada y recibida

Correspondencia Enviada		
Consecutivo	Asunto	Fecha
SDH-1330-2025-0320	RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-347 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°4 DEL COMPONENTE DE	26 de junio 2026

	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	
SDH-1330-2025-0300	RESPUESTA A LOS OFICIOS CCH001-SDHT-1269-2025-322 -325 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST.	17 de junio 2026
SDH-1330-2025-0282	RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-309 OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N°4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	10 de junio 2026
SDH-1330-2025-0272	RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-301- APROBACIÓN AL (PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD/ SANITARIO PARA LA OBRA) – PAPSO.	05 de junio 2026
SDH-1330-2025-0268	RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-296 APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN N°3 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	02 de junio de 2026

Correspondencia Recibida

Consecutivo	Asunto	Fecha
CCH001-SDHT-1269-2025-348	RESPUESTA OFICIO SDH-1330-2025-0300 DEL 17/06/2026 “OBSERVACIONES AL SITEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST” ENTREGA DEL SG-SST V4	26 de junio de 2026
CCH001-SDHT-1269-2025-347	RESPUESTA AL COMUNICADO SDH-1330-2025-0282 DEL 10/06/2026 “RESPUESTA AL OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-309 OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)” ENTREGA DEL INFORME SST #4 V2.	24 de junio de 2026
CCH001-SDHT-1269-2025-325	RESPUESTA AL COMUNICADO SDH-1330-2025-0265 DEL 29/05/2026 “RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-289 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST” ENTREGA DEL SG-SST V3	12 de junio de 2026
CCH001-SDHT-1269-2025-301	RESPUESTA AL COMUNICADO SDH-1330-2025-0259 DEL 26/05/2026 “RESPUESTA AL OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-0236 – OBSERVACIONES AL (PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD / SANITARIO PARA LA OBRA) – PAPSO V2” ENTREGA DEL PAPSO V3.	03 de junio de 2026
CCH001-SDHT1269-2025-296	RESPUESTA AL COMUNICADO SDH-1330-2025-0261 DEL 06/05/2026. “ RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-273	01 de junio de 2026

	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N3 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST N3 V3.	
--	---	--

La relación de la correspondencia se puede evidenciar en el anexo 1 del presente informe

4 ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026 se desarrollaron actividades correspondientes al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocadas en el seguimiento contractual y normativo al cumplimiento de las obligaciones del contratista en esta materia, así como en la revisión y verificación de la documentación y lineamientos relacionados con la gestión preventiva de riesgos laborales en el marco de la etapa de estudios y diseños del proyecto.

En este sentido, se llevaron a cabo comités integrales entre la entidad, contratista y la interventoría, en los cuales se revisaron aspectos asociados a la planificación del componente SST, la estructuración de procedimientos y la definición de lineamientos que deberán implementarse en las etapas posteriores del proyecto. Estas actividades permitieron dejar trazabilidad a las acciones adelantadas y establecer orientaciones para el adecuado cumplimiento de los requerimientos normativos y contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1 Afiliaciones y Pagos de Seguridad Social

Para la ejecución del proyecto correspondiente al presente informe, la interventoría, en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Sistema General de Seguridad Social, realizó las afiliaciones correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales para el personal vinculado contractualmente.

Así mismo, el contratista efectuó la entrega de los soportes de afiliación del personal asociado al contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en materia de protección social. La interventoría realizó la verificación de dicha documentación, dejando registro y trazabilidad del cumplimiento de estos requisitos como parte del seguimiento administrativo y normativo del proyecto.

Es importante precisar que, para el periodo reportado, se adjuntan las planillas de pago de seguridad social correspondientes al personal de la interventoría.

Anexo_2_pagos_Seguridad_Social.

4.2 Relación personal de la Interventoría y Contratista.

Para el período en mención, tanto la interventoría como el contratista contaron con el personal mínimo requerido conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades correspondientes a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

La participación del equipo profesional permitió atender los requerimientos técnicos, administrativos y de coordinación propios del contrato, así como participar en las reuniones, comités y demás espacios de seguimiento establecidos para el avance del proyecto. La interventoría realizó el respectivo control y verificación del cumplimiento de este requisito, dejando la debida trazabilidad dentro del proceso de supervisión contractual.

Anexo.3. Relación personal Contratista e Interventoría

Tabla 5 personal contractual Interventoría

N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	ESTADO	No DE PLANILLA
1	Guiovani Mejia Riaño	Director De La Interventoría	80097578	Activo	86748295
2	Jinneth Caro Parada	Especialista En Diseño Arquitectónico	1002269806	Activo	93054998
3	Sara Daniela Loterstein Botero	Especialista En Paisajismo	1020719147	Activo	92988204
4	Julián Alberto Barriga Barriga	Especialista En Vías	80195565	Activo	92911924
5	Daniel Morales Manrique	Especialista En Transporte Y Movilidad	1018479987	Activo	9507247405
6	Faber Ali Parra Ramírez	Especialista En Redes Eléctricas Y Energía Solar	1049611325	Activo	6020061235
7	Yovani Castro Ladino	Especialista En Redes Hidrosanitarias. Suds Y Saneamiento Básico	3062155	Activo	91429663
8	Juan Guillermo Ardila Valencia	Especialista En Estructuras	1088272565	Activo	85466292

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	ESTADO	No DE PLANILLA
9	Orlando Elías Gómez Maldonado	Especialista En Geotecnia	1018419289	Activo	85503072
10	Wilmar Lizandro Garcia Avila	Ingeniero Ambiental	1015420347	Activo	86748295
11	Diego Felipe Beltran Barrera	Ingeniero Forestal	1110531463	Activo	93281087
12	Ana María Carrascal Herrera	Arqueólogo	52886997	Activo	91759116
13	Diana María Rojas Sierra	Profesional En Presupuestos, Especificaciones, Cantidades, Programación Y Apus	52960427	Activo	93054659
14	Leidy Katherine Luquetta Ramos	Residente SST	1065614638	Activo	92911922
15	Natalia Rios Parra	Profesional En Gestión Social	1122124556	Activo	93054559
16	Sara Daniela Loterstein	Especialista En Urbanismo	1020719147	Activo	92988204
17	Juan David Garzon Florian	Ingeniero Catastral Sig	1013676181	Activo	86748295
18	Cristian Camilo Perilla	Especialista Derecho Urbano	80191618	Activo	93515004
19	John Jairo Rodríguez Bustos	Ingeniero Topógrafo	1023943260	Activo	92911924

Tabla 6 personal contractual contratista

N°	NOMBRE	CARGO	CEDULA	ESTADO
1	Víctor David Tierradentro Nova	Director De Consultoría	79.789.191	Antiguo
2	Freddy Chacón Chacón	Especialista En Diseño Arquitectónico	79.844.501	Antiguo
3	Mónica Cortes Buitrago	Especialista En Paisajismo	52.200.165	Antiguo
4	Juan Carlos Morales Alba	Especialista En Vías	19.385.799	Antiguo
5	Alexis Paola Salgado Arbelaez	Especialista En Transporte Y Movilidad	1.026.556.771	Antiguo
6	Andrés Felipe Jiménez Villamil	Especialista En redes Eléctricas Y Energía Solar	1.014.239.649	Antiguo
7	Omar Johanny Archila Mendoza	Especialista En Redes Hidrosanitarias Suds Y Saneamiento Básico	7.227.618	Antiguo
8	Carlos Arturo Castro Silva	Especialista En Estructura	12.109.886	Antiguo
9	Jorge Eliecer Parra Salinas	Especialista En Geotecnia	79.262.203	Antiguo
10	Ivonne Tierradentro Nova	Especialista En Gestión Ambiental (Construcción Sostenible)	53.125.192	Antiguo
11	José Alejandro Vargas Mendoza	Ingeniero Forestal	79.408.071	Antiguo
12	Angela Patricia Morales Ramírez	Arqueólogo	1.053.778.196	Antiguo
13	Cesar Augusto Palacios Wilches	Profesional En Presupuestos, Especificaciones, Cantidades, Programación Y Apus	79.620.397	Antiguo

14	Geraldine Cerinza Espinel	Profesional SST	1.018.446.742	Antiguo
15	Mayerly Paola Niño Duran	Profesional En Gestión Social	1.015.459.433	Antiguo
16	Freddy Chacón Chacón	Especialista En Normatividad	79.844.501	Antiguo
17	Dilia Danyxa Lozano Suarez	Especialista En Derecho Urbano	52.818.254	Antiguo
18	Diego Andrés Guerrero Medina	Técnico En Manejo De Registro Fotográfico Y Topográfico	80.162.781	Antiguo
19	Diego Andrés Guerrero Medina	Profesional De Soporte Sig	80.162.781	Antiguo
20	Richard Acosta Trochez	Modelador Bim (Arquitectura)	79.618.611	Antiguo
22	Luis Eduardo Prieto Suarez	Modelador Bim (Mep)	1.012.420.842	Antiguo
23	Yesid Javier Molano Barrera–	Coordinador Bim	1.014.214.896	Antiguo
24	José Edilberto Alarcon Guzman	Ingeniero Topográfico	79.494.797	Antiguo

Fuente: Elaboración propia

5. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

En el marco del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la gestión del talento humano constituye un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos y contractuales asociados a la vinculación, seguimiento y control del personal relacionado con el proyecto. En este sentido, se realiza la verificación de los aspectos administrativos y documentales del personal vinculado por parte del contratista y la interventoría, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales, así como la disponibilidad del equipo profesional requerido para la etapa contractual correspondiente.

Estas acciones permiten asegurar que el personal participe en el desarrollo del proyecto bajo condiciones que cumplan con la normativa vigente en materia laboral y de SST, dejando la debida trazabilidad dentro de los procesos de seguimiento y control adelantados por la interventoría.

<div>SECRETARÍA DEL HÁBITAT</div> <div>BOGOTÁ</div>	CONTRATO No. 1330 de 2025	<div><div><div>ACC</div></div><div><div>UG21</div></div><div><div>AET</div></div></div> <div>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA</div>
	INFORME MENSUAL SST #4	

5.1. Inducciones

La interventoría realizó a los trabajadores adscritos al contrato la correspondiente inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la notificación de riesgos asociados a las actividades propias del proyecto. Durante esta capacitación se socializaron aspectos fundamentales como el reglamento de higiene y seguridad industrial, las políticas de SST, la política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, la política de seguridad vial, el funcionamiento del COPASST, así como la importancia de la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, y los procedimientos para la atención y reporte de accidentes de trabajo.

Se aclara que para el periodo del presente informe no se registraron ingresos de personal, por lo tanto, no se cuenta con inducciones.

5.2. Documentación personal retirado

Durante el período en mención no se presentaron retiros de personal por parte de la interventoría ni del contratista vinculados al desarrollo del contrato. En consecuencia, no fue necesario realizar procesos de desvinculación ni la gestión de exámenes médicos de egreso u otros trámites administrativos asociados a este procedimiento.

Por lo anterior, para el período reportado no se adjuntan soportes relacionados con este ítem, manteniéndose sin novedades en cuanto a movimientos de personal dentro del equipo de trabajo del proyecto.

5.3. Medicina preventiva y del trabajo

Teniendo en cuenta la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se establece la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso para todo el personal que hace parte del consorcio. Estos exámenes fueron revisados con el fin de evidenciar las condiciones de salud de los trabajadores al momento de su vinculación, identificar posibles restricciones o recomendaciones médicas y garantizar que cada profesional se encuentre apto para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

De igual manera, esta revisión permite establecer las condiciones iniciales de salud de los trabajadores y facilitar el seguimiento correspondiente durante el desarrollo del contrato, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Para el periodo del presente informe no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico o egreso, por lo anterior no se adjuntan soportes en el informe del presente periodo.

	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el marco del desarrollo del proyecto y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como a las obligaciones contractuales establecidas, el contratista llevó a cabo diversas actividades orientadas al seguimiento, control y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el periodo reportado. Estas actividades estuvieron encaminadas a la verificación de requisitos documentales, la coordinación con la interventoría y la revisión de los aspectos preventivos asociados al desarrollo del contrato en la etapa de estudios y diseños.

A continuación, se relacionan algunas de las actividades desarrolladas por el contratista en el componente de SST durante el periodo:

- Entrega de informe semanal de SST, con el fin de reportar las actividades desarrolladas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.
- Entrega de informe mensual de SST correspondiente al periodo reportado.
- Se remiten observaciones del informe SST N4, las cuales se encuentran en atención del contratista.
- Se envía aprobación del PAPSO.
- Se envía aprobación del informe SST N3.
- Se remiten observaciones del SG-SST.

7. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

El contratista se encuentra en proceso de elaboración del programa de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el cual será implementado durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto, con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal en materia de prevención de riesgos laborales y cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este programa contemplará actividades de formación y sensibilización orientadas a la identificación de peligros, control de riesgos, promoción de condiciones seguras de trabajo y cumplimiento de la normativa vigente en SST. Una vez estructurado y aprobado, el programa será socializado con el personal vinculado al proyecto y se dará inicio a su implementación conforme al cronograma establecido para la etapa de ejecución.

8. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo de promoción, vigilancia y apoyo en la implementación de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la organización, mediante el desarrollo de las

	<p>CONTRATO No. 1330 de 2025</p> <p>INFORME MENSUAL SST #4</p>	 <p>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTÁ</p>
---	--	---

actividades de promoción, información, divulgación y seguimiento de las condiciones de trabajo. Su finalidad es contribuir a la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, promoviendo la participación activa de empleadores y trabajadores en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En este sentido, el COPASST actúa como un mecanismo de participación que facilita la comunicación entre los trabajadores y la administración, con el objetivo de proponer acciones de mejora orientadas a fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, de manera que los riesgos derivados de las actividades laborales se reduzcan al mínimo posible.

Este comité se encuentra reglamentado por la normativa colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las cuales se destacan el Decreto 614 de 1984, la Resolución 1016 de 1989, el Decreto-Ley 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1443 de 2014, actualmente compilado en el Decreto 1072 de 2015, que establece los lineamientos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Interventoría

La interventoría cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y realiza reunión de manera mensual.

Contratista

El contratista durante el presente periodo realizó la quinta reunión del comité conformado con anterioridad, para la presente reunión se mantienen los trabajadores que conforman este comité, realizo la reunión del COPASST el 26/06/2026 de acuerdo a lo especificado en el Acta N.5 del COPASST.

Anexo 3. Acta de COPASST

9. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

El Comité de Convivencia Laboral es el organismo encargado de promover un ambiente de trabajo sano, respetuoso y armónico, así como de prevenir las situaciones que puedan configurar acoso laboral dentro de la organización. Este comité forma parte de las estrategias adoptadas por las empresas para fomentar relaciones laborales basadas en el respeto, la dignidad humana y la sana convivencia entre los trabajadores.

Su principal objetivo es identificar, analizar y gestionar de manera preventiva las situaciones de conflicto que puedan surgir en el entorno laboral, promoviendo mecanismos de diálogo, conciliación y mejora de las relaciones interpersonales entre los colaboradores. De igual manera, el Comité de Convivencia Laboral recibe y tramita las quejas relacionadas con

	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

presuntas conductas de acoso laboral, propiciando espacios de mediación y recomendaciones orientadas a la solución de las situaciones presentadas.

La conformación y funcionamiento de este comité se realiza en cumplimiento de la normativa colombiana vigente, especialmente lo establecido en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, así como los lineamientos relacionados con la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales establecidos en la Resolución 2646 de 2008

Interventoría.

En aras de dar cumplimiento el consorcio preservar SDHT barrios realiza la conformación del comité de convivencia laboral.

Contratista

Durante la etapa de estudios y diseños, el Consorcio Construhabitat registró la primera sesión del Comité de Convivencia Laboral. En cumplimiento de la Resolución 3461 de 2025, la organización inició la convocatoria para la conformación del Comité Central. No obstante, para efectos del presente periodo y bajo las actividades de la empresa ejecutora, se presenta la conformación del comité de la empresa JPS, la cual cuenta con la participación de un integrante del consorcio y brinda la cobertura necesaria. El soporte de las actas y reuniones se encuentra disponible

Anexo.4. Acta CCL

10.REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Durante el presente período no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes laborales relacionados con el desarrollo de las actividades del contrato. En consecuencia, el indicador de frecuencia de accidentalidad se mantiene en cero (0), evidenciando que durante el período reportado no se presentaron eventos que afectaran la integridad física o la salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

Así mismo, no fue necesario realizar reportes ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ni ante las autoridades competentes, debido a la ausencia de eventos que generaran la activación de los protocolos de notificación e investigación de accidentes o incidentes de trabajo.

La interventoría y el contratista continúan promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de mantener condiciones seguras y prevenir la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales durante el desarrollo del proyecto.

Interventoría

Reporte de accidentalidad por periodos	
	Accidentes presentados
Periodo 1: 4 de febrero al 28 de febrero del 2026	0
Periodo 2: 01 de marzo al 31 de marzo de 2026	0
Periodo 3: 01 de abril al 30 de abril del 2026	0
Periodo 4: 01 de mayo al 31 de mayo del 2026	0
Periodo 5: 01 de junio al 30 de junio de 2026	0

Contratista

Reporte de accidentalidad por periodos	
	Accidentes presentados
Periodo 1: 4 de febrero al 28 de febrero del 2026	0
Periodo 2: 01 de marzo al 31 de marzo de 2026	0
Periodo 3: 01 de abril al 30 de abril del 2026	0
Periodo 4: 01 de mayo al 31 de mayo del 2026	0
Periodo 5: 01 de junio al 30 de junio de 2026	0

11. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el monitoreo y análisis de los indicadores de estructura, proceso y resultado correspondientes al periodo evaluado, tanto para la interventoría como para el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en las disposiciones contractuales aplicables al proyecto.

Durante esta etapa de estudios y diseños, la gestión del componente SST se ha enfocado principalmente en el seguimiento de los indicadores asociados a accidentalidad y enfermedad laboral, los cuales se mantienen en cero (0) para la interventoría y el contratista. Lo anterior se debe a que durante el periodo reportado no se han desarrollado

<div>SECRETARÍA DEL HÁBITAT</div> <div>BOGOTÁ</div>	CONTRATO No. 1330 de 2025	<div><div><div>ACC</div></div><div><div>UG21</div><div>unifying</div></div><div><div>AET</div><div>Asesoría y Evaluación Técnica</div></div></div> <div>CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA</div>
	INFORME MENSUAL SST #4	

actividades operativas en campo, por lo que la exposición a riesgos físicos asociados a obra es mínima.

Adicionalmente, tanto la interventoría como el contratista continúan realizando el seguimiento a los indicadores de gestión del SG-SST mediante la verificación de aspectos documentales, cumplimiento de requisitos administrativos, afiliaciones al sistema de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales e inducciones en SST del personal vinculado al proyecto.

Se continuará con la medición periódica de estos indicadores con el propósito de evaluar la eficacia de las acciones preventivas implementadas y asegurar el adecuado control de los riesgos laborales antes del inicio de la fase operativa del proyecto.

Finalmente se indica que para el periodo de reporte se cuenta con cambios en el indicador de ausentismo, debido a la incapacidad de la Especialista SST -Leidy Katherine Luquetta Ramos, los soportes de la misma se encuentran el Anexo 5. INCAPACIDAD.

CONSORCIO CONSTRUHABITAT		INDICADORES DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	
INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD MINIMA	MEDICIÓN
			01/06/2026 – 30/06/2026
Frecuencia de accidentalidad	# de accidentes en el mes /# trabajadores en el mes	Mensual	0
Severidad de accidentalidad	# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes+ número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes	Mensual	N.A

Proporción de accidentes de trabajo mortales	# accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/ Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	Anual	N.A
Prevalencia de la enfermedad laboral	Enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z*100.000	Anual	N.A
Incidencia de la enfermedad laboral	# casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z/ Promedio de trabajadores en el periodo Z*100.000	Anual	N.A
Ausentismo por causa médica	# Días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*100	Mensual	JUNIO = $(1/20)*100 = 0.05 = 5\%$
Índice de severidad	# accidentes de trabajo /horas hombre trabajadas en el periodo *200,000	Mensual	0
Índice de lesiones incapacitantes	IF*IS	Mensual	0

	CONTRATO No. 1330 de 2025	
	INFORME MENSUAL SST #4	

12. CONCLUSIONES

- Durante el período evaluado se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista y la interventoría, en concordancia con la normativa legal vigente y las obligaciones contractuales establecidas para el desarrollo del proyecto.
- Tanto la interventoría como el contratista cuentan con el personal mínimo requerido para el desarrollo de las actividades correspondientes a la etapa de estudios y diseños, verificándose el cumplimiento de los requisitos administrativos asociados a afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales, así como la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal vinculado.
- Para el periodo de reporte se presenta un ausentismo del 5% debido a la incapacidad por enfermedad común de la especialista SST el día 30/06/2026.
- Se realizaron actividades de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y notificación de riesgos al personal adscrito al contrato, socializando aspectos relacionados con políticas institucionales, reglamento de higiene y seguridad industrial, prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, seguridad vial y procedimientos para el reporte de accidentes de trabajo.
- Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales para el personal del contratista ni de la interventoría, por lo cual los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral se mantienen en cero (0), situación acorde con la naturaleza de las actividades desarrolladas en la etapa actual del proyecto.
- El contratista ha venido adelantando la estructuración de herramientas de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas el programa de capacitaciones SST que será implementado en las siguientes etapas del proyecto, especialmente durante la fase operativa de ejecución en campo.
- Se realizó seguimiento a los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando el cumplimiento de los aspectos documentales y administrativos necesarios para garantizar condiciones adecuadas antes del inicio de actividades operativas del proyecto.

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

CCH001-SDHT1269-2025-348 ENTREGA DEL SGSST V4 (Contrato SDHT 1269-2025)

CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001 <consorcioconstruhabitat001@gmail.com>

26 de junio de 2026 a las
14:54

Para: Coordinacion Habitat <coordinacion.habitat@ug21.com>

Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>, Alejandro Pulido Parada <alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co>, Guiovani Mejia <guiovani.mejia@ug21.com>, Juan David Garzón Florian <direccionproyectos@ug21.com>, Liseth <lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co>

Bogotá D.C. 26 de junio de 2026

Señores

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZdireccionproyectos@ug21.com**Representante Legal Interventoría**

Bogotá D.C

Atn.: Alejandro Pulidoalejandro.pulido@habitatbogota.gov.co**Apoyo técnico a la Supervisión**

CCH001-SDHT-1269-2025-348

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.**” (Grupo 5).”**Asunto:** Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0300 del 17/jun/2026 “RESPUESTA A LOS OFICIOS CCH001-SDHT-1269-2025-322 -325 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST” ENTREGA SG-SST V4

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del desarrollo de las actividades del contrato de la referencia, realizamos la entrega formal del documento preliminar correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) proyectado para la fase de construcción en su versión 4

Es importante aclarar que la documentación adjunta presenta la subsanación a las observaciones enviadas por la interventoría, sin embargo, algunas observaciones fueron socializadas con la interventoría dando como resultado una subsanación variante, de igual forma se informa que la autoevaluación de estándares mínimos será realizada una vez se encuentre aprobado el sistema de gestión puesto que es el que se presentara a la ARL.

Enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1Mr5hG6yBAUG7YaAT7r1bIHOUmkp_U58P&usp=drive_fs

Atentamente,

Consortio Construhábitat 001

David Tierradentro Nova

Área de consultoría

Anexo: SG-SST V4

--

Agradecemos enormemente la atención prestada a la presente quedando al tanto de contar con su amable colaboración.

Cordialmente.

JOSE MANUEL BALLEEN BUITRAGO

Representante Legal

CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001



26062026 1269-348- INT-Entrega SG-SST V4.pdf
245K

Bogotá D.C. 26 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT-1269-2025-348

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.**” (Grupo 5).”

Asunto: Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0300 del 17/jun/2026 “RESPUESTA A LOS OFICIOS CCH001-SDHT-1269-2025-322 -325 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST” ENTREGA SG-SST V4

Cordial Saludo,

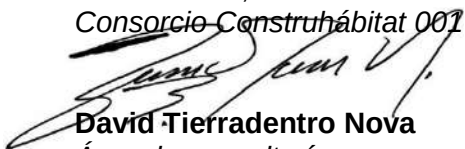
Por medio de la presente, y en el marco del desarrollo de las actividades del contrato de la referencia, realizamos la entrega formal del documento preliminar correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) proyectado para la fase de construcción en su versión 4

Es importante aclarar que la documentación adjunta presenta la subsanación a las observaciones enviadas por la interventoría, sin embargo, algunas observaciones fueron socializadas con la interventoría dando como resultado una subsanación variante, de igual forma se informa que la autoevaluación de estándares mínimos será realizada una vez se encuentre aprobado el sistema de gestión puesto que es el que se presentara a la ARL.

Enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1Mr5hG6yBAUG7YaAT7r1bIHOUmKp_U58P&usp=drive_fs

Atentamente,
~~Consorcio Construhábitat 001~~



David Tierradentro Nova
Área de consultoría
Anexo: SG-SST V4

Calle 125 No. 20-70 oficina 602 Teléfono 601 6129434

Celular: 3112000648

Email: jpsconsultor-1@jpsingenieria.com

Bogotá, DC – Colombia.



CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001 <consorcioconstruhabitat001@gmail.com>

CCH001-SDHT1269-2025-347 ENTREGA DEL INFORME SST #4 V2 (Contrato SDHT 1269-2025)

CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001 <consorcioconstruhabitat001@gmail.com>

24 de junio de 2026 a las
23:00

Para: Coordinacion Habitat <coordinacion.habitat@ug21.com>

Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>, Alejandro Pulido Parada <alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co>, Guiovani Mejia <guiovani.mejia@ug21.com>, Juan David Garzón Florian <direccionproyectos@ug21.com>, Liseth <lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co>

Bogotá D.C. 24 de junio de 2026

Señores

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZdireccionproyectos@ug21.com**Representante Legal Interventoría**

Bogotá D.C

Atn.: Alejandro Pulidoalejandro.pulido@habitatbogota.gov.co**Apoyo técnico a la Supervisión**

CCH001-SDHT-1269-2025-347

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 5).”**Asunto:** Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0282 del 10/jun/2026 “RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-309 OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N°4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)” ENTREGA DEL INFORME SST #4 V2

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos dar alcance a las observaciones presentadas mediante el oficio en mención al Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) N.º4 V2, atendiendo las observaciones presentadas por la interventoría según el oficio y la mesa de trabajo realizada entre las partes.

Enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1g0iltwGrvKCWaTSwcyb38vTY0Cj2aVvT&usp=drive_fs

Atentamente,

Consortio Construhábitat 001

David Tierradentro Nova

Área de consultoría

Anexo: Informe SST #4 V2

--

Agradecemos enormemente la atención prestada a la presente quedando al tanto de contar con su amable colaboración.

Cordialmente.

JOSE MANUEL BALLEEN BUITRAGO

Representante Legal

CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001



24062026 1269-347- INT-Entrega de Informe SST N° 04 V2.pdf
243K

Bogotá D.C. 24 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT-1269-2025-347

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.**” (Grupo 5).”

Asunto: Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0282 del 10/jun/2026 “RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-309 OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N°4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)” ENTREGA DEL INFORME SST #4 V2

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos dar alcance a las observaciones presentadas mediante el oficio en mención al Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) N.º 4 V2, atendiendo las observaciones presentadas por la interventoría según el oficio y la mesa de trabajo realizada entre las partes.

Enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1g0iltwGrvKCWaTSwcyb38vTY0Ci2aVvT&usp=drive_fs

Atentamente,
Consorcio Construhábitat 001



David Tierradentro Nova
Área de consultoría
Anexo: Informe SST #4 V2

Bogotá D.C. 12 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT-1269-2025-322

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.**” (Grupo 5).”

Asunto: Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0265 del 29/may/2026 “RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-289 OBSERVACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST”. ENTREGA SG-SST V3

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del desarrollo de las actividades del contrato de la referencia, realizamos la entrega formal del documento preliminar correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) proyectado para la fase de construcción en su versión 3, atendiendo las observaciones de la siguiente manera:

1. Se solicita ajustar el organigrama incluyendo los nombres de los profesionales que hacen parte del proyecto y organizarlo por dependencia

Respuesta: El ajuste se realizará tan pronto sean aprobadas las hojas de vida de los profesionales de la etapa de construcción, teniendo en cuenta, que son cargos y dedicaciones diferentes a los estipulados en la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, nos comprometemos a realizar el ajuste tan pronto sea adelantada la contratación de dicho personal.

2. Incluir la normatividad legal vigente que aplique en materia de seguridad y salud en el trabajo

Respuesta: En el anexo 11 del SG-SST presentado se puede evidenciar la matriz legal, la cual se ajustó según lo solicitado, ampliando la normatividad legal vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo.

3. Incluir definiciones de la terminología de seguridad y salud en el trabajo

Respuesta: Se incluye el apartado 4. Terminología en el documento Word, en el cual se plasman los términos de Seguridad y salud en el trabajo.

4. Se evidencia la tabla No 4 sin diligenciar en su totalidad.

Respuesta: Se realiza el diligenciamiento en la tabla 4 de los datos faltantes

5. No se evidencian firmadas por el representante legal las políticas

Respuesta: Se anexan las políticas SST firmadas por el representante legal

6. Anexo3. No se evidencia el reglamento de higiene y seguridad industrial debidamente firmado por el representante legal.

Respuesta: Se anexa el reglamento de higiene y seguridad industrial firmadas por el representante legal

7. Anexo 4. No registra firmas del profesional que lo elaboró y aprobó.

Respuesta: Se anexa la firma del residente SST en la etapa de estudios y diseños quien es quien elabora los documentos.

8. Se debe incluir en el formato de acta de constitución del COPASST el decreto 1072 de 2015. Presentar los formatos en PDF

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado y se presenta el documento en PDF

9. Anexo 6. En la carpeta del comité de convivencia laboral relacionan el formato de acta de reunión COPASST.

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado en el acta quedando únicamente para las reuniones de CCL

10. No presentan el acta de conformación del comité de convivencia laboral.

Respuesta: Se presenta el acta de conformación del comité de convivencia

11. Se le recuerda al contratista que de acuerdo a la resolución 3461 de 2025, el comité de convivencia laboral se reunirá de manera mensual.

Respuesta: Una vez se inicie la etapa de obra y se realice la conformación del comité de convivencia las reuniones se realizarán de manera mensual, como lo indica la normativa legal vigente.

12. Anexo 7. Organizar el documento de manera más estructurada y ordenada, de tal forma que la portada se presente en una hoja independiente, la tabla de cambios en una hoja aparte y el índice en otra hoja, con el fin de facilitar su revisión y consulta. No se evidencia el marco legal en el documento. La notificación de examen de egreso Se solicita al contratista ajustar el enfoque del documento hacia el proceso de Recursos Humanos, específicamente en las actividades relacionadas con selección y contratación de personal. No es necesario incluir el componente de capacitaciones, teniendo en cuenta que este hace parte del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y debe estar contemplado dentro del programa de capacitaciones correspondiente.

Respuesta: Se realiza la adecuación del documento estructurando según las recomendaciones de la interventoría, se realiza el ajuste al documento en cuanto a la contratación, afiliaciones y pagos.

13. Anexo 8. No presentan plan de trabajo SST

Respuesta: Se realiza la actualización del plan de trabajo SST, dejando únicamente las actividades en seguridad y salud en el trabajo

14. Anexo 9. Se evidencia dos fechas de actualización del documento

Respuesta: Se actualiza el documento con las fechas y los ítems.

15. Se solicita revisar y/o ajustar el documento, ya que se encuentran ítems duplicados

Respuesta: Se actualiza el documento con las fechas y los ítems.

16. Anexo 10. Se requieren los formatos que implementaran en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el contratista.

Respuesta: Se anexan los formatos utilizados por el contratista para las actividades SST en obra.

17. Una vez revisada la matriz legal se evidencia que se encuentra desactualizada e incluyen legislación que ya no se encuentra vigente.

Respuesta: Se realiza la actualización de la matriz legal, según lo solicitado.

18. Anexo 12

Respuesta: Se revisa el anexo 12 y se ajustan errores de forma evidenciados

19. Anexo 14. Se requiere ajustar la matriz de peligros para su próxima revisión y posterior concepto

Respuesta: Se revisa el anexo 14 y se actualiza y ajusta según las necesidades del proyecto.

20. Anexo 15. Se evidencia una razón social que no corresponde a la contractual, se solicita presentar nuevamente para su revisión.

Respuesta: Se revisa el anexo 15 y se ajusta lo solicitado.

21. Anexo 16. No se revisa el documento hasta no presentar el del contrato de referencia

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado.

22. Anexo 17. Organizar el documento de manera más estructurada y ordenada, de tal forma que la portada se presente en una hoja independiente, la tabla de cambios en una hoja aparte y el índice en otra hoja, con el fin de facilitar su revisión y consulta

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado, modificando la estructura del documento en el cual quedan apartados en una hoja independiente la tabla de cambios, el índice y la portada.

23. Anexo 18. El documento que presentan como perfil sociodemográfico no corresponde al requerido, toda vez que no contiene la información necesaria ni cumple con los criterios establecidos para su validación.

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado se agregan las casillas correspondientes al perfil sociodemográfico, sin embargo, es importante aclarar que este perfil debe ser actualizado una vez se suscriban los profesionales de la etapa de construcción.

24. Anexo 19. El documento no será revisado hasta que su enfoque sea al CONSORCIO CONSTRUHÁBITAT

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado para el consorcio Construhabitat 001 en los formatos adjuntos al anexo 19.

25. Presentar las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas que relacionan.

Respuesta: Se presentan las hojas de seguridad de:
Emulsión asfáltica
Jabón para manos

26. Anexo 21. Se requiere ajustar la matriz de EPP, toda vez que se evidencian elementos que no corresponden a las actividades propias del proyecto, así como la ausencia de algunos elementos de protección personal que sí son necesarios y no se encuentran relacionados como parte de los equipos a suministrar.

Respuesta: Se ajusta la matriz de EPP modificando la misma con respecto a los cargos y los EPP suministrados.

27. Anexo 21. Organizar el documento de manera más estructurada y ordenada, de tal forma que la portada se presente en una hoja independiente, la tabla de cambios en una hoja aparte y el índice en otra hoja, con el fin de facilitar su revisión y consulta. No se evidencia el marco legal en el documento.

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado en cuanto a la estructura y la forma de presentar el procedimiento.

28. Anexo 23: Organizar el documento de manera más estructurada y ordenada, de tal forma que la portada se presente en una hoja independiente, la tabla de cambios en una hoja aparte y el índice en otra hoja, con el fin de facilitar su revisión y consulta.

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado en cuanto a la estructura y la forma de presentar el procedimiento.

29. Se solicita al contratista allegar la autoevaluación de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Respuesta: Una vez se realice la aprobación del documento con la actualización correspondiente a la fase de construcción se realizará esta autoevaluación.

30. . Se requiere al contratista realizar una revisión detallada y ajuste del documento SG-SST, toda vez que se evidencian inconsistencias en su estructura y presentación, especialmente en aspectos relacionados con el tipo de letra, espaciado, alineación y formato general del documento, lo cual afecta su uniformidad y adecuada presentación.

Respuesta: Se realiza la revisión del documento ajustando lo solicitado

Lo anterior, se presenta a través del siguiente enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1Mr5hG6yBAUG7YaAT7r1bIHOUmkp_U58P&usp=drive_fs

Sin ningún otro particular.

Agradeciendo la atención,

Atentamente,
Consorcio Construhábitat 001



David Tierradentro Nova
Área de consultoría
Anexos: SG-SST V3.

Bogotá D.C. 03 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT-1269-2025-301

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 “**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 5).**”

Asunto: Respuesta a su comunicado SDH-1330-2025-0259 del 26/may/2026. “RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-0236- OBSERVACIONES AL (PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD/ SANITARIO PARA LA OBRA) – PAPSO V 2.” ENTREGA DE PAPSO V3.

Cordial Saludo,

Remitimos de manera adjunta el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) una vez se realiza el alcance a las observaciones presentadas de la siguiente forma:

1. Se reitera, ajustar la información relacionada en la tabla 6.

Respuesta: Se realiza el ajuste solicitado y se actualizan las tablas del documento

2. Se reitera la observación, se solicita al contratista actualizar el protocolo de bioseguridad presentado, teniendo en cuenta que actualmente no se encuentra vigente la condición de pandemia por COVID-19. Dado que el documento incluye acciones orientadas específicamente al manejo de la pandemia, se requiere ajustarlo y presentarlo de manera más general, simplificada y acorde con las condiciones propias del proyecto y la situación actual. Así mismo, se deberá justificar técnicamente la no inclusión de lineamientos específicos asociados a los protocolos implementados durante el COVID-19, garantizando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad y la normativa vigente.

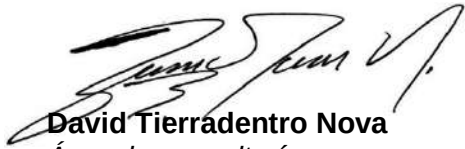
Respuesta: Se ajusta el documento a los solicitado, razón por lo cual no se hace referencia a contagio por COVID-19, se hace referencia a enfermedades respiratorias agudas, y se aclara que el protocolo se iniciara en caso de que se evidencien mas de 5 contagios en un mes.

Lo anterior, se presenta a través del siguiente enlace web:

https://drive.google.com/open?id=1yFg7XxiW3_uw2Bvzu7TOoVpAiFXr1ZBs&usp=drive_fs

Agradeciendo la atención y sin ningún otro particular.

Atentamente,
Consorcio Construhábitat 001



David Tierradentro Nova
Área de consultoría
Anexos: Enlace web

ENVIADA

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

SALIDA	FECHA: 02/06/2026	Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0269
	 CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO CCH001-SDHT1269-2025-293 DEL 28 DE MAYO DE 2026. SE EMITE CONCEPTO DE NO APROBACIÓN Y REMISIÓN DE OBSERVACIONES DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO) V1

Respetado Ingeniero,

Como resultado de la revisión realizada al Manejo Ambiental de Obra (MAO) V1, este se emite en concepto de NO APROBACIÓN. En consecuencia, se requiere al CONTRATISTA atender y subsanar las siguientes observaciones, con el fin de garantizar la conformidad normativa y la coherencia metodológica del documento.

Adicionalmente, no se evidencian avances significativos por parte del CONTRATISTA, toda vez que el documento MAO presentado en versión 1 corresponde, en gran medida, al mismo contenido incluido previamente en el Diagnóstico Ambiental - línea base e identificación de determinantes ambientales, trámites y permisos requeridos ante la Autoridad Ambiental Competente (AAC), sin que se observe el desarrollo específico de las medidas, programas y lineamientos propios de un Manejo Ambiental de Obra.

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
Estructura	Se solicita al CONTRATISTA incluir la totalidad de los títulos mínimos establecidos en el ANEXO AMBIENTAL & SST, Título 3. Compromisos del Sistema Integrado de Gestión: Calidad, Ambiental y SST, específicamente en el numeral 3.1 Control de documentos y registros, con el fin de garantizar la correcta estructuración, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos definidos para la presentación del documento. Asimismo, este deberá presentarse organizado por fichas y componentes, conforme al orden establecido en la Versión 3 y en cumplimiento de la Resolución 6004 de 2022 – IDU, o aquella que la modifique o sustituya.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ COMPONENTE A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES & SST ➤ COMPONENTE B. MANEJO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ETAPA 1 Y 2 DEL PROYECTO (FACTIBILIDAD, ESTUDIOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y CONSTRUCCIÓN) <ul style="list-style-type: none"> ○ B1. MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO Y/O ALMACENES O BODEGAS ○ B2. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ○ B3. MAJEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ○ B4. CONTROL DE EMISIONES AMOSFÉRICAS ○ B5. MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA, SUMIDEROS Y OBRAS HIDRAULICAS ➤ COMPONENTE C. MANEJO DE VEGETACIÓN – SILVICULTURA, PAISAJIMSO Y FAUNA SILVESTRE <ul style="list-style-type: none"> ○ C1. MANEJO DE LA VEGETACIÓN ○ C2. MANEJO DE FAUNA SILVESTRE
Tabla de identificación de recursos naturales	Se solicita al CONTRATISTA incluir la tabla de identificación de la demanda, uso y aprovechamiento recursos naturales necesarios para la ejecución del proyecto.
Matriz de aspectos e impactos ambientales	Se solicita al CONTRATISTA incluir como anexo la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales en todas sus versiones, debidamente actualizadas.
Formatos de control	Se solicita al CONTRATISTA incluir como anexo la totalidad de los formatos de control requeridos para el desarrollo e implementación del MAO, debidamente alineados con las actividades, programas y medidas de manejo ambiental contempladas para el proyecto.
Anexos	Se solicita al CONTRATISTA incluir la totalidad de los anexos correspondientes al Manejo Ambiental de Obra (MAO), toda vez que los anexos presentados actualmente corresponden al Diagnóstico Ambiental - Línea base e

	Identificación de determinantes ambientales, trámites y permisos requeridos ante la Autoridad Ambiental Competente (AAC).
Forma	Se solicita al CONTRATISTA ajustar el documento en cuanto a redacción, ortografía, coherencia y presentación general, garantizando que los párrafos se encuentren debidamente justificados y que el contenido mantenga uniformidad en estilo, formato y estructura, conforme a los lineamientos establecidos para la entrega de documentos técnicos.

Las observaciones formuladas en el presente documento deberán ser atendidas por el CONTRATISTA dentro de los plazos establecidos contractualmente, garantizando su incorporación integral en los ajustes del documento. Asimismo, cada observación deberá ser respondida punto a punto, indicando claramente las acciones de ajuste realizadas para su respectiva subsanación.

Atentamente,

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO

Director Interventoría

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: N/A

Elaboró: Wilmar Lizandro Gacía - Especialista Ambiental.

Revisó: Ing. Laura Angulo – Coordinadora de interventoría.

Aprobó: Arq. Guiovani Mejía Riaño – Director de Interventoría.

Cc:

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

SALIDA	FECHA: 10/06/2026	Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0282
	 CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-309 OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN N°4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente la suscrita interventoría **CONSORCIO PRESERVAR SDHT BARRIOS BGTA**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se permite dar respuesta a la comunicación CCH001-SDHT-1269-2025-309.

Se realizó la revisión normativa y contractual del informe de gestión mensual del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No 4. Como resultado de esta revisión, se identificaron observaciones que requieren ser verificadas, ajustadas y subsanadas por parte del contratista, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y normativos.

1. Se solicita presentar el informe en formato PDF.
2. El periodo relacionado no corresponde al informe en revisión.

En cumplimiento al contrato 1269 de 2025 adjudicado por secretaria de Hábitat, cuyo objeto es "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. (Grupo 5)". El presente documento presenta las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2026 en el desarrollo de las actividades SST.

3. Anexo 6: en el informe mencionan que se realizó la conformación del COPASST, sin embargo, se solicita que incluyan que se están realizando las reuniones de manera mensual como lo exige la normatividad legal vigente.
4. Anexo 7: no se evidencia que número de acta relaciona el contratista. De igual manera, se solicita que el acta sea presentada en los formatos del consorcio.

5. En el reporte de accidentalidad el contratista no incluye el mes de mayo que es el periodo de objeto de revisión.
 6. Los formatos deben presentarse con el logo del consorcio.
 7. Una vez revisada la seguridad social se evidencia lo siguiente:
 - David Tierradentro: Se solicita la planilla d pago del mes de mayo dado que su ultima fecha de pago es del 04/05/2026.
 - Freddy Chacón: Se solicita la planilla d pago del mes de mayo dado que su última fecha de pago es del 04/05/2026.
 - Mónica Cortes: Se solicita la planilla d pago del mes de mayo dado que su última fecha de pago es del 04/05/2026.
 - Juan Carlos Mora: No presentan planilla de seguridad social.
 - Paola Salgado: No presentan planilla de seguridad social.
 - Andrés Felipe Jiménez: Sin observación
 - Omar Archila: Presenta planilla del mes de abril de 2026, con pago del día 04/05/2026. Se solicita presentar la del mes de mayo dado que según la ultima fecha de pago ya corresponde el pago del aporte. Así mismo presentan soporte de pago de ARL con pago del 14/04/2026, el cual no corresponde al periodo del informe en revisión.
 - Carlos Castro: No se evidencia pago de seguridad social del mes de mayo, presenta soporte de pago de ARL el cual corresponde al periodo.
 - Jorge Eliecer Parra: Presentan seguridad social con el mes de abril de 2026
 - Ivonne Tierradentro: Presentan soporte de pago de ARL del mes de abril de 2026, y pago de salud y pensión del 30 de abril de 2026. Se solicita revisar
 - Alejandro Vargas: Solo presentan soporte de pago de ARL con fecha del 14/04/2026.
 - Angela Morales Ramírez: Se solicita presentar el pago de seguridad social de mayo de 2026.
 - Cesar Palacios: Sin observación
-

- Geraldin Cerinza: Se solicita la planilla d pago del mes de mayo dado que su última fecha de pago es del 04/05/2026.
- Mayerli Niño: Presentar soporte de pago de seguridad social del mes de mayo de 2026.
- Freddy Chacón: Se solicita la planilla d pago del mes de mayo dado que su última fecha de pago es del 04/05/2026.
- Dilia Lozano: No presentan planilla de seguridad social.
- Diego Andrés Guerrero: Sin observación
- Diego Andrés Guerrero: Sin observación
- Richard Alexander Acosta: Sin observación
- Luis Prieto: Sin observación
- Edilberto Alarcon: No se evidencia pago de seguridad social
- Yesid Javier Molano: No se evidencia pago de seguridad social
- Luis Goyeneche: Solo presentan pago de ARL. Se solicita presentar el soporte de pago a EPS y AFP.

La información solicitada deberá remitirse dentro de los plazos establecidos, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente y en las condiciones contractuales aplicables. Lo anterior, con el propósito de continuar con el proceso de revisión y verificación de la documentación presentada.

Atentamente,

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO

Director Interventoría

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: N/A

Elaboró: Ing. Leidy Katherine Luquetta Ramos – Residente SST Interventoría.

Revisó: Ing. Laura Angulo – Coordinadora de Interventoría.

Aprobó: Arq. Guiovani Mejia Riaño – Director de Interventoría.

Cc: Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Supervisión Secretaria de Hábitat.

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

SALIDA	FECHA: 26/06/2026	Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0320
	 CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-347 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°4 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Respetado Ingeniero

Por medio de la presente la suscrita interventoría **CONSORCIO PRESERVAR SDHT BARRIOS BGTA**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se permite dar respuesta a la comunicación CCH001-SDHT-1269-2025-347.

Una vez realizada la revisión documental, normativa y contractual del subsane del informe correspondiente al componente SST, se identificaron aspectos que requieren aclaración, ajuste y/o subsanación por parte del contratista, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, la normativa vigente aplicable y los lineamientos definidos por la Entidad.

En atención a lo anterior, se presentan las siguientes observaciones:

1. Se reitera la observación relacionada con la presentación del informe. Se solicita remitir el documento en formato PDF, con el fin de garantizar la correcta consulta, archivo y trazabilidad de la información presentada.
2. Anexo 6: Revisado el Anexo 6, se evidencia que el acta de reunión del COPASST se encuentra sin las firmas correspondientes de los integrantes del comité. Adicionalmente, los nombres relacionados en el acta no coinciden con los integrantes mencionados dentro del informe presentado.

Por lo anterior, se solicita aclarar esta situación y remitir la documentación corregida que permita validar la conformación y funcionamiento del comité.

De igual manera, el contratista manifiesta que durante el periodo objeto del informe se realizó la conformación del comité; sin embargo, se presenta un acta correspondiente a una reunión mensual N°3, situación que requiere aclaración

3. En la revisión del reporte de accidentalidad, se evidencia que el contratista no relaciona el indicador correspondiente al periodo de mayo de 2026. Se solicita

complementar la información de acuerdo con los indicadores establecidos para el seguimiento del componente SST.

4. Revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Una vez revisados los soportes de seguridad social allegados, se presentan las siguientes observaciones:

- **David Tierradentro:** Sin observación.
- **Freddy Chacón:** Sin observación.
- **Mónica Cortes:** Sin observación.
- **Juan Carlos Mora:** No se evidencia el pago de ARL correspondiente a riesgo V del profesional. Se solicita presentar el soporte correspondiente.
- **Paola Salgado:** Se reitera la observación. No se evidencia la presentación de la planilla de seguridad social.
- **Andrés Felipe Jiménez:** Sin observación.
- **Omar Archila:** Sin observación.
- **Carlos Castro:** Sin observación.
- **Jorge Eliecer Parra:** Sin observación.
- **Ivonne Tierradentro:** Sin observación.
- **Alejandro Vargas:** Se solicita aclarar la fecha de pago y el periodo correspondiente de la planilla presentada, toda vez que se evidencia fecha de pago del 10 de junio de 2026 para el periodo de abril de 2026.
- **Angela Morales Ramírez:** Se evidencia que la profesional realiza aportes con clase de riesgo I. Se recuerda al contratista que, de acuerdo con la actividad desarrollada, debe realizar la cotización correspondiente a riesgo V.
- **Cesar Palacios:** Sin observación.
- **Geraldin Cerinza:** Sin observación.
- **Mayerli Niño:** Sin observación.
- **Dilia Lozano:** Sin observación.
- **Diego Andrés Guerrero:** Sin observación.
- **Richard Alexander Acosta:** Sin observación.
- **Luis Prieto:** Sin observación.
- **Edilberto Alarcón:** Sin observación.
- **Yesid Javier Molano:** Se evidencia mora de 14 días en el pago de seguridad social. Se solicita informar los correctivos implementados por parte del contratista frente a esta situación. Adicionalmente, se evidencia que el profesional realiza aportes a la ARL con clase de riesgo I; se recuerda que debe efectuar la cotización correspondiente a riesgo V. Se solicita presentar el soporte actualizado del pago con la clasificación de riesgo requerida.
- **Luis Goyeneche:** Únicamente se presenta soporte de pago de ARL. Se solicita allegar los soportes correspondientes a EPS y AFP.

De acuerdo con lo anterior, la información requerida deberá ser remitida dentro de los plazos establecidos contractualmente, atendiendo la normativa legal vigente y las obligaciones aplicables al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lo anterior, con el fin de continuar con el proceso de revisión, seguimiento y verificación de la documentación presentada por el contratista.

Atentamente,

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO

Director Interventoría

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: N/A

Elaboró: Ing. Leidy Katherine Luquetta Ramos – Residente SST Interventoría.

Revisó: Ing. Laura Angulo – Coordinadora de Interventoría.

Aprobó: Arq. Guiovani Mejía Riaño – Director de Interventoría.

Cc: Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Supervisión Secretaria de Hábitat.

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

SALIDA	FECHA: 05/06/2026	Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0272
	 CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA	

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: RESPUESTA OFICIO CCH001-SDHT-1269-2025-301- APROBACIÓN AL (PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD/ SANITARIO PARA LA OBRA) – PAPSO.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, la suscrita interventoría **CONSORCIO PRESERVAR SDHT BARRIOS BGTA**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo, se permite dar respuesta a la comunicación **CCH001-SDHT-1269-2025-301**.

Una vez realizada la segunda revisión del **Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad y Salud para Obras (PAPSO)** presentado por el contratista, se evidencia que fueron atendidas en su totalidad las observaciones formuladas previamente por la interventoría. En consecuencia, se procede a otorgar la **APROBACIÓN** del citado documento.

No obstante, se recuerda al contratista que el PAPSO aprobado deberá ser implementado y cumplido de manera permanente durante la ejecución del proyecto, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad, salud y control establecidas en dicho plan, de conformidad con la normativa vigente y las obligaciones contractuales correspondientes.

Agradeciendo la atención prestada.

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO
Director Interventoría
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Leidy Katherine Luquetta Ramos – Residente SST Interventoría.
Revisó: Ing. Laura Angulo – Coordinadora de Interventoría.
Aprobó: Arq. Guiovani Mejía Riaño – Director de Interventoría.
Cc: Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Supervisión Secretaría de Hábitat.

SEGURIDAD SOCIAL

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																		
Identificación		dv	Razon Social						Clase Aportante						Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																					
CC 1018479987			JOSE DANIEL MORALES MANRIQUE						INDEPENDIENTE						Principal				KR 78#11c-58				BOGOTA-BOGOTA D.E.				3208014877		No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																		
Periodo		Clave						Tipo		Fecha						Pago																																		
Pensión		Salud		Pago				Planilla				Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora			Valor																									
2026-06		2026-06		447713766				9507247405				I		2026/07/22		2026/07/03		BANCOLOMBIA				0			\$508,300																									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																		
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFI															
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte									
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0
1	CC	1018479987	MORALES JOSE																			25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0										
Total Afiliados(1)																																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049611325

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	FABER ALI PARRA RAMIREZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1049611325
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 16 # 183-43 TORRE 4 APTO	Teléfono	4735619
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	6020061235	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/06/19
Número Autorización	403064084		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	FABER ALI	Apellidos	PARRA RAMIREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049611325
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	\$ 1.800.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.800.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 288.00
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 288.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC	\$ 1.800.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 255.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 255.000

TOTAL PAGADO:	\$ 513.000
----------------------	-------------------

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO		Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicastro21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91429663	26/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS													
Código CCF	Nombre							NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO		Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicaastro21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91429663	26/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$0	\$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TUE	TAF	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 3062155	CASTRO LADINO NELSON YOVANI	59	0			N															25-14	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	250.000	14-23	2.000.000	30	1	10.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La empresa **SARA DANIELA LOTERSTEIN BOTERO**, identificada con **CC** número **1020719147**, aportó por **SARA DANIELA LOTERSTEIN BOTERO** identificado(a) con **CC** número **1020719147** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 06 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E D	T A D	T A P	T A S	V S L	S L N	I G M	L M A	V A C	V C T	I R P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3													0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Junio - 2026	92988204	07/07/2026	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	3													0	30	\$2,800,000	0.02000	\$56,000	\$0	\$0	Junio - 2026	92988204	07/07/2026	NO
EPS008	Compensar EPS	3													0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Junio - 2026	92988204	07/07/2026	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52886997	ANA MARIA CARRASCAL HERRERA		CRA 3a # 46-55 Apto 101	3142795167	amcarrascalh@unal.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91759116	12/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$2,400,000	\$711.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	14.400	0	0
					Total a Pagar		No. Afiliados		
					14.400		1		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	1	14.400	14.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	711.000	711.000

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91759116	12/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$2,400,000	\$711.000	

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NÚMERO DE ASESORES								PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES															
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Solapado	Extemporáneo	Código anterior	Clase de Riesgo	HECT	DIAS	TAE	TAP	VPP	VST	SUN	KSE	LMA	VAC	AVP	VCT	VEF	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52886997	CARRASCAL HERRERA ANA MARIA	59	0	N																		231001	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	30	300.000	14-23	2.400.000	30	1	12.600	CCF24	2.400.000	30	14.400	0	0	0	0	0

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



La empresa **CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S L**, identificada con **NI** número **900512933**, aportó por **JOHN JAIRO RODRIGUEZ BUSTOS** identificado(a) con **CC** número **1023943260** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 06 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	02 - 01	02 - 02	02 - 03	02 - 04	02 - 05	02 - 06	02 - 07	02 - 08	02 - 09	02 - 10	02 - 11	02 - 12	02 - 13	02 - 14	02 - 15	02 - 16	02 - 17	02 - 18	02 - 19	02 - 20	02 - 21	02 - 22	02 - 23	02 - 24	02 - 25	02 - 26	02 - 27	02 - 28	02 - 29	02 - 30	02 - 31	02 - 32	02 - 33	02 - 34	02 - 35	02 - 36	02 - 37	02 - 38	02 - 39	02 - 40	02 - 41	02 - 42	02 - 43	02 - 44	02 - 45	02 - 46	02 - 47	02 - 48	02 - 49	02 - 50	02 - 51	02 - 52	02 - 53	02 - 54	02 - 55	02 - 56	02 - 57	02 - 58	02 - 59	02 - 60	02 - 61	02 - 62	02 - 63	02 - 64	02 - 65	02 - 66	02 - 67	02 - 68	02 - 69	02 - 70	02 - 71	02 - 72	02 - 73	02 - 74	02 - 75	02 - 76	02 - 77	02 - 78	02 - 79	02 - 80	02 - 81	02 - 82	02 - 83	02 - 84	02 - 85	02 - 86	02 - 87	02 - 88	02 - 89	02 - 90	02 - 91	02 - 92	02 - 93	02 - 94	02 - 95	02 - 96	02 - 97	02 - 98	02 - 99	02 - 100	02 - 101	02 - 102	02 - 103	02 - 104	02 - 105	02 - 106	02 - 107	02 - 108	02 - 109	02 - 110	02 - 111	02 - 112	02 - 113	02 - 114	02 - 115	02 - 116	02 - 117	02 - 118	02 - 119	02 - 120	02 - 121	02 - 122	02 - 123	02 - 124	02 - 125	02 - 126	02 - 127	02 - 128	02 - 129	02 - 130	02 - 131	02 - 132	02 - 133	02 - 134	02 - 135	02 - 136	02 - 137	02 - 138	02 - 139	02 - 140	02 - 141	02 - 142	02 - 143	02 - 144	02 - 145	02 - 146	02 - 147	02 - 148	02 - 149	02 - 150	02 - 151	02 - 152	02 - 153	02 - 154	02 - 155	02 - 156	02 - 157	02 - 158	02 - 159	02 - 160	02 - 161	02 - 162	02 - 163	02 - 164	02 - 165	02 - 166	02 - 167	02 - 168	02 - 169	02 - 170	02 - 171	02 - 172	02 - 173	02 - 174	02 - 175	02 - 176	02 - 177	02 - 178	02 - 179	02 - 180	02 - 181	02 - 182	02 - 183	02 - 184	02 - 185	02 - 186	02 - 187	02 - 188	02 - 189	02 - 190	02 - 191	02 - 192	02 - 193	02 - 194	02 - 195	02 - 196	02 - 197	02 - 198	02 - 199	02 - 200	02 - 201	02 - 202	02 - 203	02 - 204	02 - 205	02 - 206	02 - 207	02 - 208	02 - 209	02 - 210	02 - 211	02 - 212	02 - 213	02 - 214	02 - 215	02 - 216	02 - 217	02 - 218	02 - 219	02 - 220	02 - 221	02 - 222	02 - 223	02 - 224	02 - 225	02 - 226	02 - 227	02 - 228	02 - 229	02 - 230	02 - 231	02 - 232	02 - 233	02 - 234	02 - 235	02 - 236	02 - 237	02 - 238	02 - 239	02 - 240	02 - 241	02 - 242	02 - 243	02 - 244	02 - 245	02 - 246	02 - 247	02 - 248	02 - 249	02 - 250	02 - 251	02 - 252	02 - 253	02 - 254	02 - 255	02 - 256	02 - 257	02 - 258	02 - 259	02 - 260	02 - 261	02 - 262	02 - 263	02 - 264	02 - 265	02 - 266	02 - 267	02 - 268	02 - 269	02 - 270	02 - 271	02 - 272	02 - 273	02 - 274	02 - 275	02 - 276	02 - 277	02 - 278	02 - 279	02 - 280	02 - 281	02 - 282	02 - 283	02 - 284	02 - 285	02 - 286	02 - 287	02 - 288	02 - 289	02 - 290	02 - 291	02 - 292	02 - 293	02 - 294	02 - 295	02 - 296	02 - 297	02 - 298	02 - 299	02 - 300	02 - 301	02 - 302	02 - 303	02 - 304	02 - 305	02 - 306	02 - 307	02 - 308	02 - 309	02 - 310	02 - 311	02 - 312	02 - 313	02 - 314	02 - 315	02 - 316	02 - 317	02 - 318	02 - 319	02 - 320	02 - 321	02 - 322	02 - 323	02 - 324	02 - 325	02 - 326	02 - 327	02 - 328	02 - 329	02 - 330	02 - 331	02 - 332	02 - 333	02 - 334	02 - 335	02 - 336	02 - 337	02 - 338	02 - 339	02 - 340	02 - 341	02 - 342	02 - 343	02 - 344	02 - 345	02 - 346	02 - 347	02 - 348	02 - 349	02 - 350	02 - 351	02 - 352	02 - 353	02 - 354	02 - 355	02 - 356	02 - 357	02 - 358	02 - 359	02 - 360	02 - 361	02 - 362	02 - 363	02 - 364	02 - 365	02 - 366	02 - 367	02 - 368	02 - 369	02 - 370	02 - 371	02 - 372	02 - 373	02 - 374	02 - 375	02 - 376	02 - 377	02 - 378	02 - 379	02 - 380	02 - 381	02 - 382	02 - 383	02 - 384	02 - 385	02 - 386	02 - 387	02 - 388	02 - 389	02 - 390	02 - 391	02 - 392	02 - 393	02 - 394	02 - 395	02 - 396	02 - 397	02 - 398	02 - 399	02 - 400	02 - 401	02 - 402	02 - 403	02 - 404	02 - 405	02 - 406	02 - 407	02 - 408	02 - 409	02 - 410	02 - 411	02 - 412	02 - 413	02 - 414	02 - 415	02 - 416	02 - 417	02 - 418	02 - 419	02 - 420	02 - 421	02 - 422	02 - 423	02 - 424	02 - 425	02 - 426	02 - 427	02 - 428	02 - 429	02 - 430	02 - 431	02 - 432	02 - 433	02 - 434	02 - 435	02 - 436	02 - 437	02 - 438	02 - 439	02 - 440	02 - 441	02 - 442	02 - 443	02 - 444	02 - 445	02 - 446	02 - 447	02 - 448	02 - 449	02 - 450	02 - 451	02 - 452	02 - 453	02 - 454	02 - 455	02 - 456	02 - 457	02 - 458	02 - 459	02 - 460	02 - 461	02 - 462	02 - 463	02 - 464	02 - 465	02 - 466	02 - 467	02 - 468	02 - 469	02 - 470	02 - 471	02 - 472	02 - 473	02 - 474	02 - 475	02 - 476	02 - 477	02 - 478	02 - 479	02 - 480	02 - 481	02 - 482	02 - 483	02 - 484	02 - 485	02 - 486	02 - 487	02 - 488	02 - 489	02 - 490	02 - 491	02 - 492	02 - 493	02 - 494	02 - 495	02 - 496	02 - 497	02 - 498	02 - 499	02 - 500	02 - 501	02 - 502	02 - 503	02 - 504	02 - 505	02 - 506	02 - 507	02 - 508	02 - 509	02 - 510	02 - 511	02 - 512	02 - 513	02 - 514	02 - 515	02 - 516	02 - 517	02 - 518	02 - 519	02 - 520	02 - 521	02 - 522	02 - 523	02 - 524	02 - 525	02 - 526	02 - 527	02 - 528	02 - 529	02 - 530	02 - 531	02 - 532	02 - 533	02 - 534	02 - 535	02 - 536	02 - 537	02 - 538	02 - 539	02 - 540	02 - 541	02 - 542	02 - 543	02 - 544	02 - 545	02 - 546	02 - 547	02 - 548	02 - 549	02 - 550	02 - 551	02 - 552	02 - 553	02 - 554	02 - 555	02 - 556	02 - 557	02 - 558	02 - 559	02 - 560	02 - 561	02 - 562	02 - 563	02 - 564	02 - 565	02 - 566	02 - 567	02 - 568	02 - 569	02 - 570	02 - 571	02 - 572	02 - 573	02 - 574	02 - 575	02 - 576	02 - 577	02 - 578	02 - 579	02 - 580	02 - 581	02 - 582	02 - 583	02 - 584	02 - 585	02 - 586	02 - 587	02 - 588	02 - 589	02 - 590	02 - 591	02 - 592	02 - 593	02 - 594	02 - 595	02 - 596	02 - 597	02 - 598	02 - 599	02 - 600	02 - 601	02 - 602	02 - 603	02 - 604	02 - 605	02 - 606	02 - 607	02 - 608	02 - 609	02 - 610	02 - 611	02 - 612	02 - 613	02 - 614	02 - 615	02 - 616	02 - 617	02 - 618	02 - 619	02 - 620	02 - 621	02 - 622	02 - 623	02 - 624	02 - 625	02 - 626	02 - 627	02 - 628	02 - 629	02 - 630	02 - 631	02 - 632	02 - 633	02 - 634	02 - 635	02 - 636	02 - 637	02 - 638	02 - 639	02 - 640	02 - 641	02 - 642	02 - 643	02 - 644	02 - 645	02 - 646	02 - 647	02 - 648	02 - 649	02 - 650	02 - 651	02 - 652	02 - 653	02 - 654	02 - 655	02 - 656	02 - 657	02 - 658	02 - 659	02 - 660	02 - 661	02 - 662	02 - 663	02 - 664	02 - 665	02 - 666	02 - 667	02 - 668	02 - 669	02 - 670	02 - 671	02 - 672	02 - 673	02 - 674	02 - 675	02 - 676	02 - 677	02 - 678	02 - 679	02 - 680	02 - 681	02 - 682	02 - 683	02 - 684	02 - 685	02 - 686	02 - 687	02 - 688	02 - 689	02 - 690	02 - 691	02 - 692	02 - 693	02 - 694	02 - 695	02 - 696	02 - 697	02 - 698	02 - 699	02 - 700	02 - 701	02 - 702	02 - 703	02 - 704	02 - 705	02 - 706	02 - 707	02 - 708	02 - 709	02 - 710	02 - 711	02 - 712	02 - 713	02 - 714	02 - 715	02 - 716	02 - 717	02 - 718	02 - 719	02 - 720	02 - 721	02 - 722	02 - 723	02 - 724	02 - 725	02 - 726	02 - 727	02 - 728	02 - 729	02 - 730	02 - 731	02 - 732	02 - 733	02 - 734	02 - 735	02 - 736	02 - 737	02 - 738	02 - 739	02 - 740	02 - 741	02 - 742	02 - 743	02 - 744	02 - 745	02 - 746	02 - 747	02 - 748	02 - 749	02 - 750	02 - 751	02 - 752	02 - 753	02 - 754	02 - 755	02 - 756	02 - 757	02 - 758	02 - 759	02 - 760	02 - 761	02 - 762	02 - 763	02 - 764	02 - 765	02 - 766	02 - 767	02 - 768	02 - 769	02 - 770	02 - 771	02 - 772	02 - 773	02 - 774	02 - 775	02 - 776	02 - 777	02 - 778	02 - 779	02 - 780	02 - 781	02 - 782	02 - 783	02 - 784	02 - 785	02 - 786	02 - 787	02 - 788	02 - 789	02 - 790	02 - 791	02 - 792	02 - 793	02 - 794	02 - 795	02 - 796	02 - 797	02 - 798	02 - 799	02 - 800	02 - 801	02 - 802	02 - 803	02 - 804	02 - 805	02 - 806	02 - 807	02 - 808	02 - 809	02 - 810	02 - 811	02 - 812	02 - 813	02 - 814	02 - 815	02 - 816	02 - 817	02 - 818	02 - 819	02 - 820	02 - 821	02 - 822	02 - 823	02 - 824	02 - 825	02 - 826	02 - 827	02 - 828	02 - 829	02 - 830	02 - 831	02 - 832	02 - 833	02 - 834	02 - 835	02 - 836	02 - 837	02 - 838	02 - 839	02 - 840	02 - 841	02 - 842	02 - 843	02 - 844	02 - 845	02 - 846	02 - 847	02 - 848	02 - 849	02 - 850	02 - 851	02 - 852	02 - 853	02 - 854	02 - 855	02 - 856	02 - 857	02 - 858	02 - 859	02 - 860	02 - 861	02 - 862	02 - 863	02 - 864	02 - 865	02 - 866	02 - 867	02 - 868	02 - 869	02 - 870	02 - 871	02 - 872	02 - 873	02 - 874	02 - 875	02 - 876	02 - 877	02 - 878	02 - 879	02 - 880	02 - 881	02 - 882	02 - 883	02 - 884	02 - 885	02 - 886	02 - 887	02 - 888	02 - 889	02 - 890	02 - 891	02 - 892	02 - 893	02 - 894	02 - 895	02 - 896	02 - 897	02 - 898	02 - 899	02 - 900	02 - 901	02 - 902	02 - 903	02 - 904	02 - 905	02 - 906	02 - 907	02 - 908	02 - 909	02 - 910	02 - 911	02 - 912	02 - 913	02 - 914	02 - 915	02 - 916	02 - 917	02 - 918	02 - 919	02 - 920	02 - 921	02 - 922	02 - 923	02 - 924	02 - 925	02 - 926	02 - 927	02 - 928	02 - 929	02 - 930	02 - 931	02 - 932	02 - 933	02 - 934	02 - 935	02 - 936	02 - 937	02 - 938	02 - 939	02 - 940	02 - 941	02 - 942	02 - 943	02 - 944	02 - 945	02 - 946	02 - 947	02 - 948	02 - 949	02 - 950	02 - 951	02 - 952	02 - 953	02 - 954	02 - 955	02 - 956	02 - 957	02 - 958	02 - 959	02 - 960	02 - 961	02 - 962	02 - 963	02 - 964	02 - 965	02 - 966	02 - 967	02 - 968	02 - 969	02 - 970	02 - 971	02 - 972	02 - 973	02 - 974	02 - 975	02 - 976	02 - 977	02 - 978	02 - 979	02 - 980	02 - 981	02 - 982	02 - 983	02 - 984	02 - 985	02 - 986	02 - 987	02 - 988	02 - 989	02 - 990	02 - 991	02 - 992	02 - 993	02 - 994	02 - 995	02 - 996	02 - 997	02 - 998	02 - 999	02 - 1000	02 - 1001	02 - 1002	02 - 1003	02 - 1004	02 - 1005	02 - 1006	02 - 1007	02 - 1008	02 - 1009	02 - 1010	02 - 1011	02 - 1012	02 - 1013	02 - 1014	02 - 1015	02 - 1016	02 - 1017	02 - 1018	02 - 1019	02 - 1020	02 - 1021	02 - 1022	02 - 1023	02 - 1024	02 - 1025	02 - 1026	02 - 1027	02 - 1028	02 - 1029	02 - 1030	02 - 1031	02 - 1032	02 - 1033	02 - 1034	02 - 1035
--------	-----------------------	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Julio** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80191618	CRISTIAN CAMILO PERILLA CALDERON	CARRERA 5C # 3 - 34	3196688999	cristiancamiloperilla@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	SAN GIL	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93515004	15/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$4,895,200	\$1.529.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	611.900	0		0		0	9	4.100	0	616.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	783.300	0	0	0	0	9	5.200	0	788.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.600				25.600	9	200	25,800			256	25,800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	98.000	9	700	98.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	611.900	616.000
Pensión	1	783.300	788.500
Riesgos Laborales	1	25.600	25.800
CCF	1	98.000	98.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.518.800	1.529.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80191618	CRISTIAN CAMILO PERILLA CALDERON		CARRERA 5C # 3 - 34	3196688999	cristiancamiloperilla@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	SAN GIL	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93515004	15/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$4,895,200	\$1.529.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Saludado	Extranjero	Cotizante anterior	Excedente	NO	SI	TAE	TAP	VGP	VPT	SLN	ISE	LMA	VAC	AVP	VET	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80191618	PERILLA CALDERON CRISTIAN CAMILO	59	0		N																231001	4.895.200	30	783.300	0	0	0	0	EPS005	4.895.200	30	611.900	14-23	4.895.200	30	1	25.600	CCF40	4.895.200	30	98.000	0	0	0	0	0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS	Sucursal	1 AVE
Documento	NI900664747	Dirección	AV. CARRERA 19 #95 - 55
Tipo de Empresa		Teléfono	7682742
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO	Identificación	CC1088272565

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1088272565	ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO	85466292	10/06/2026	202605	202606																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF24	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS	Sucursal	123456 CONTRATISTAS
Documento	NI900664747	Dirección	AV. CARRERA 19 #95 - 55
Tipo de Empresa		Teléfono	7682742
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO	Identificación	CC1088272565

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1018419289	GOMEZ MALDONADO ORLANDO ELIAS	85503072	10/06/2026	202605	202605																		0	0	30	0	NIN-AF	NIN-EP	14-11	NIN-CC	\$0	\$0	\$1.750.905	\$0	\$0	\$0	\$121.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$121.900



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS	Sucursal	1 AVE
Documento	NI900664747	Dirección	AV. CARRERA 19 #95 - 55
Tipo de Empresa		Teléfono	7682742
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO	Identificación	CC1088272565

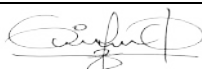
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1088272565	ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO	85466292	10/06/2026	202605	202606																		30	30	30	30	230201	EPS010	14-11	CCF24	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$121.900	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$542.300



ACTA DE COPASST

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS	F-137 / 01
		Página 1 de 5

ACTA No.	63	LUGAR	SALA DE JUNTAS UG21				
FECHA	07/07/2026	HORA DE INICIO	10:00 am	HORA DE FINAL	11:00 am	DURACION (TIEMPO)	MINUTOS 60
ASUNTO	REUNIÓN COPASST JUNIO 2026			CIRCULACIÓN DEL ACTA		N/A	
FECHA PROXIMA REUNIÓN				10/08/2026			
ASISTENTES							
NOMBRE		CARGO	CATEGORÍA		FIRMA		
			PRINCIPAL	SUPLENTE			
ING. GINNA LIZETH MONCADA M.		REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR	X				
ING. JUAN DAVID GARZON FLORIAN		REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		X			
MARYULI ANDREA VEGA G		REPRESENTANTE TRABAJADORES	X				
ARQ. GUIOVANI MEJIA RIAÑO		REPRESENTANTE TRABAJADORES		X			
MARY VERA		RESPONSABLE DE CALIDAD	Invitada				
TEMAS							
1	Verificación del quorum y presentación de la agenda del comité						
2	Verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual SST						
3	Análisis de incidentes, accidentes de trabajo y condiciones inseguras						
4	Resultados de inspecciones y monitoreos						
5	Gestión de Riesgos y actualización de la identificación de peligros (GTC 45/GTA)						
6	Revisión del estado del EPP						
7	Capacitación, entrenamiento y sensibilización SST						
8	Preparación y respuesta ante emergencias						
9	Participación de los trabajadores						
10	Información proyectos						
11	Cierre formal de la reunión						
DESARROLLO							
1	Presentación y aceptación de la agenda y temas a tratar: El comité en pleno acepta los temas de la agenda.						
2	Verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual SST: <ul style="list-style-type: none">Revisión de metas, indicadores y avances:<ol style="list-style-type: none">(1) Se realiza inducción a todo el personal nuevo que ingresa durante el mes, en esta se incluye la entrega de recomendaciones médicas.(2) Jornada de pausas activas con apoyo de la ARL Bolivar.(3) Se realizó jornada de rendición de cuentas de COPASST, CCL, Brigadistas y responsable del SG-SST correspondiente al año 2025.(4) En conjunto con la responsable de Calidad, se realizan seguimiento de auditorías a los contratos Verjon, Puentes, ICCU, Malla Vial, Av. Cali, Dorada y Hábitat, en la estructuración de la información SST de los contratos.Priorización de acciones preventivas y correctivas: N/A						

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS	F-137 / 01
		Página 2 de 5

3	Análisis de incidentes, accidentes de trabajo y condiciones inseguras: <ul style="list-style-type: none"> Revisión de reportes recientes: Durante el mes de junio no se registran incidentes ni accidentes de trabajo. Seguimiento al ausentismo laboral: Únicamente se registra ausentismo por enfermedad común.
4	Resultados de inspecciones y monitoreos: <ul style="list-style-type: none"> Inspecciones programadas: La última inspección fue realizada durante el mes de mayo y de acuerdo con el programa de inspecciones, la siguiente jornada se realizará en el mes de julio. En los proyectos vigentes, los profesionales SST informan que realizaron las inspecciones planeadas. Fumigación: Se proyecta realizar una jornada de fumigación en los 2 pisos de la oficina administrativa tentativamente en el segundo semestre 2026.
5	Gestión de Riesgos y actualización de la identificación de peligros (GTC 45/GTA): <ul style="list-style-type: none"> Ajustes en matriz de peligros por cambios en procesos o incidentes: No se han presentado actualizaciones en la matriz. Revisión de controles críticos (procesos de alto riesgo): <ul style="list-style-type: none"> No se presentaron revisiones a actividades críticas durante el mes de junio. Priorización de actividades de intervención: <ul style="list-style-type: none"> Debido al resultado de los exámenes médicos periódicos del inspector de obra del contrato de interventoría IDU Av. Cali, José Torres, se incorpora al programa de rehabilitación y reintegro laboral, generando un cambio temporal de cargo. De manera presencial se realiza la socialización de recomendaciones médicas y se informa al jefe inmediato sobre las mismas. Se implementa el uso de vehículos o traslados a las diferentes actividades del personal de UG21, con el fin de dar un mayor control a tema de seguridad y claridad en pagos. Se solicita a la ARL Bolívar la intervención general del riesgo psicosocial según los resultados obtenidos en la batería de riesgo psicosocial. <p>Se inicia implementación del PVE Ergonomía y vida cotidiana (encuesta de sintomatología osteomuscular)</p>
6	Revisión del estado del EPP: <ul style="list-style-type: none"> Entrega, reposición, uso adecuado y cumplimiento por parte de los trabajadores: <ul style="list-style-type: none"> Se entrega EPP para las actividades del componente Hidráulica del contrato de consultoría ICCU. Se entrega de EPP para el personal Social y Forestal del contrato de interventoría IDU 1512 Malla vial. Se realiza reposición de reposapiés y pad mouse a los colaboradores de oficina Se sugiere mantener stock de casco y chaleco contramarcados (sticker).

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS	F-137 / 01
		Página 3 de 5

7	<p>Capacitación, entrenamiento y sensibilización SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recuerda a los miembros del COPASST y CCL, que se encuentra vigente la inscripción al curso virtual de SG-SST de 50 horas mediante la plataforma PROFE de la ARL Bolívar. José Londoño está pendiente de la entrega certificado del curso de riesgo eléctrico Durante el mes de junio, se realizan las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación de actuación y respuesta en caso de emergencia para los integrantes de la brigada de emergencias (ARL Bolívar). Se envía capacitación de Sistema de gestión ambiental, Control de emisiones atmosféricas en obra y en oficina, mediante aplicativo plataforma Bolívar Saber. Se realiza capacitación riesgo publico y divulgación de PONs Capacitación en liderazgo efectivo y gestión de equipos.
8	<p>Preparación y respuesta ante emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el personal de la brigada de emergencias. Se está a la espera de determinar la identificación visual para los brigadistas. Verificación de equipos de emergencias (extintores, alarmas, botiquines, duchas, hidrantes) Simulacros ejecutados, resultados y mejoras: Durante junio no se realizaron simulacros.
9	<p>Participación de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilación de inquietudes, sugerencias, quejas o reportes de riesgos: Los colaboradores ubicados en la oficina central no reportan inquietudes, sugerencias, quejas o reportes de riesgos. Se ve la necesidad de instalar la cartelera informativa del Sistema de Gestión Integrado en el 4° piso. La responsable SIG socializará el F-94 formato de comunicación, participación y consulta (reprogramado).
10	<p>Información de contratos / proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contrato IDU No 531 de 2022 - Americas (en liquidación) Contrato de Interventoría No. VE-717 - Rio Meta (vigente) Contrato IDU No 1783 de 2021 – Consorcio Vías AIRUG 2021 - Puentes (vigente) Contrato IDU No 688 de 2024 - Consorcio Vial UG-ING – Verjon (en liquidación) Contrato IDU No 1771 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Usaqué (en liquidación) Contrato IDU No 1803 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Villas (en liquidación) Contrato IDU No 1833 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Grupo 5 (en liquidación) Contrato IDU No 1703 de 2021 – UG21 – María Paz (en liquidación) Contrato 1380-1001-2019 – FFIE BAC (en liquidación) Contrato IDU N. 1697 de 2020 - Consorcio AIRUG-2020 – Cali (vigente) Contrato Fiscalía Popayán – 100377-002-2022 – fiscalía (en liquidación) Contrato FFIE No. 1380-1550 - 1582 de 2022 – Cauca (en liquidación) Ministerio de Igualdad (en liquidación) Contrato ICCU - 787 de 2025 – Corredor Vial (vigente) Contrato de consultoría No. LFC – 011 – 2025 – Dorada Chiriguana (vigente) Contrato secretaria de Hábitat N. 1330-2025 – Hábitat (vigente) Contrato Colegio Villanueva 836 – 2025 – Villanueva – socio Cartagena - (vigente) Contrato IDU 1512 de 2025 - Consorcio UG-SIS Malla Vial (vigente) SUAN - Socio Cartagena - (vigente)

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS	F-137 / 01
		Página 4 de 5

	<p>Se informa que los contratos anteriormente numerados se encuentran en ejecución por UG21, sus instalaciones locativas cumplen con las condiciones físicas, ambientales y funcionales que garantizan que los trabajadores desarrollen sus actividades en ambientes seguros, saludables y adecuados para el tipo de labor ejecutada.</p> <p>Los profesionales SST asignados a cada contrato cumplen con los requisitos contractuales establecidos por las entidades contratantes, así como, los requisitos legales para la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Para el mes de abril, no se reportan incidentes o accidentes de trabajo.</p>
11	<p>Cierre formal de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Luego de la lectura del acta, el comité en pleno acepta y firma el acta de reunión # 63. Fecha de la próxima reunión: La próxima reunión del COPASST se programó para el día 10 de agosto de 2026, a las 11 horas.

OTROS

1	No se tratan temas diferentes a los dispuestos en la agenda
2	La reunión de comité se cierra en normalidad y conformidad por el quorum.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS
--

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CUMPLIMIENTO
Cumplimiento normativo del comité (reuniones, formación, registros)	Líder del SG-SST Miembros del COPASST	Compromiso de cumplimiento continuo	CUMPLIDO – Compromiso continuo

NUEVOS COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CUMPLIMIENTO
Diseño para mejoras de iluminación en el 4°	Giovanni Mejía	Julio de 2026	En proceso
Entrega de elementos ergonómicos de acuerdo con la inspección de puestos de trabajo	Dirección SST Administración	Junio de 2026	Terminado
Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV	Dirección SST ARL Bolívar	Junio de 2026	Terminado
Implantación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV	Dirección SST	Julio de 2026	En proceso
Socialización jornada de fumigación.	Dirección SST Administración	Julio de 2026	En proceso
Cotización empresa de transporte privado	Administración	Junio de 2026	Terminado

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS	F-137 / 01
		Página 5 de 5

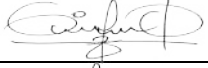
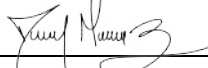
Compra e instalación de cartelera informativa SGI	Dirección SST Administración	Julio de 2026	En proceso
Intervención general del riesgo psicosocial	Dirección SST ARL Bolivar	Septiembre 2026	En proceso

ACTA DE CCL

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉS			F-137 / 01
				Página 1 de 3

ACTA No.	22	LUGAR	SALA DE JUNTAS UG21				
FECHA	06/07/2026	HORA INICIO	11 AM	HORA FINAL	12 M	DURACION (TIEMPO)	60m
ASUNTO	REUNIÓN CCL JUNIO 2026			CIRCULACIÓN DEL ACTA		N/A	
FECHA PROXIMA REUNIÓN				05/08/2026			

REGISTRO DE ASISTENTES/FIRMA

NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA		FIRMA
		PRINCIPAL	SUPLENTE	
PAULA ALEJANDRA GARZON F.	REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR	X		
GINNA LIZETH MONCADA M.	REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		X	
DUVAN STEVEN MELENDEZ CH.	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	X		
ESTEFANIA BASTIDAS G.	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES		X	

TEMAS

1	Verificación del quorum y lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos
2	Nuevas quejas / notificaciones
3	Seguimiento a casos abiertos
4	Revisión de política/manual y propuestas de actualización
5	Plan de capacitación y actividades preventivas
6	Indicadores y estadísticas
7	Confidencialidad, protección de datos y no represalias
8	Evaluación de clima laboral y propuestas de mejora
9	Temas especiales / comunicación interna
10	Información de Contratos
11	Aprobación de acta y cierre formal de la reunión

DESARROLLO

1	Verificación del quorum: Se verifica el cumplimiento del quorum para iniciar la reunión del comité de convivencia laboral programada.
	Lectura del acta anterior y seguimiento de acuerdos: Lectura del acta anterior: se da lectura al acta anterior, validando lo firmado. Revisión de acuerdos pendientes: se valida el estado de los compromisos/propuestas generadas en la reunión anterior. Ver cuadro de seguimiento a compromisos.
	Nuevas quejas / notificaciones: No se cuenta con investigaciones pendientes, de igual forma, no se registran quejas / notificaciones nuevas objeto de investigación.
3	Seguimiento a casos abiertos: N/A

4	Revisión de política/manual y propuestas de actualización: El documento contiene los protocolos de atención y canales de recepción de quejas y notificaciones, tiempos de respuesta, periodos de presentación de los informes, y demás responsabilidades legales del CCL, se encuentra vigente y en aplicación.
5	Plan de capacitación y actividades preventivas: Durante el mes de junio se realizó la capacitación Liderazgo y Gestión de equipos con el apoyo de la ARL Bolívar. Mediante correo electrónico se envía infografía sobre acoso laboral a todos los colaboradores y se reitera el canal de recepción de quejas y sugerencias.
6	Indicadores y estadísticas: <ul style="list-style-type: none"> Número de quejas recibidas: 0 Tipos de conducta: N/A Tiempo de respuesta: N/A Medidas adoptadas: N/A Satisfacción de las partes: N/A Revisión de evidencia asociada: N/A Estado (pendiente / cerrado): N/A Propuestas de mejora: N/A
7	Confidencialidad, protección de datos y no represalias: El CCL continúa desarrollando sus funciones legales, enmarcadas en la protección de identidades y evitar retaliaciones durante las investigaciones y/o procesos, resaltando que a la fecha no se han generado quejas – conflictos – notificaciones que afecten la estabilidad y el ambiente laboral de la empresa.
8	Evaluación de clima laboral y propuestas de mejora: De acuerdo con las recomendaciones de la Batería de riesgo psicosocial, se diseña el Programa de Vigilancia Epidemiológica de factores de riesgo psicosociales con el apoyo de la ARL. Como implementación del Programa Psicosocial, se propone el programa “Te escucha”, actividad enfocada en la atención personalizada con la Psicóloga Patricia Mongua, direccionado principalmente a colaboradores que son casos blanco de acuerdo con los resultados de la Batería de Riesgo psicosocial. Inicialmente se programa a 8 colaboradores (2da sesión)
9	Temas especiales / comunicación interna: Desde talento humano en colaboración con Administración se realizan actividades de bienestar: <ul style="list-style-type: none"> Actividad de integración y decoración de oficinas con temática del Mundial 2026
10	Información de Contratos: <ol style="list-style-type: none"> Contrato IDU No 531 de 2022 - Americas (en liquidación) Contrato de Interventoría No. VE-717 - Rio Meta (vigente) Contrato IDU No 1783 de 2021 – Consorcio Vías AIRUG 2021 - Puentes (vigente) Contrato IDU No 688 de 2024 - Consorcio Vial UG-ING – Verjon (vigente) Contrato IDU No 1771 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Usaquén (en liquidación) Contrato IDU No 1803 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Villas (en liquidación) Contrato IDU No 1833 de 2021 - Consorcio UG-SIS – Grupo 5 (en liquidación)

8. Contrato IDU No 1703 de 2021 – UG21 – María Paz (en liquidación)
9. Contrato 1380-1001-2019 – FFIE BAC (en liquidación)
10. Contrato IDU N. 1697 de 2020 - Consorcio AIRUG-2020 – Cali (vigente)
11. Contrato Fiscalía Popayán – 100377-002-2022 – fiscalía (en liquidación)
12. Contrato FFIE No. 1380-1550 - 1582 de 2022 – Cauca (en liquidación)
13. Ministerio de Igualdad (en liquidación)
14. Contrato ICCU - 787 de 2025 – Corredor Vial (vigente)
15. Contrato de consultoría No. LFC – 011 – 2025 – Dorada Chiriguana (vigente)
16. Contrato Secretaria de Hábitat N. 1330-2025 – Hábitat (vigente)
17. Contrato Colegio Villanueva 836 – 2025 – Villanueva – socio Cartagena - (vigente)
18. Contrato IDU 1512 de 2025 - Consorcio UG-SIS Malla Vial (vigente)
19. SUAN - Socio Cartagena - (vigente)

No se presentan solicitudes o reporte de quejas formales en los proyectos relacionados.

11

Aprobación de acta y cierre formal de la reunión:

Luego de la lectura del acta, el comité en pleno acepta y firma el acta de reunión.

Se realiza cierre formal de la reunión de comité de convivencia laboral.

La próxima reunión del comité de convivencia laboral, deja programada para el 05 de agosto del 2026.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CUMPLIMIENTO
Solicitar talleres, campañas de sensibilización, formación en resolución de conflictos, comunicación asertiva y capacitación en primeros auxilios psicológicos a la ARL.	Directora SST	En revisión	En proceso/ejecución
Capacitación en liderazgo y gestión de equipos	TTHH	Junio 2026	Terminado

NUEVOS COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	CUMPLIMIENTO
Capacitación en tipos de acoso laboral	TTHH	Julio 2026	

INCAPACIDAD



Certificado de Incapacidad

Tipo Remisión: Hospitalaria

Nro. Incapacidad: 2679377
Grupo servicio: 05 - Atención inmediata

Fecha de Expedición: 2026-06-29 10:14 AM
Modalidad servicio: 01 - Intramural

Ciudad: BOGOTA

Datos del usuario

Paciente
LEIDY KATHERINE LUQUETTA RAMOS

Identificación
CC 1065614638

Empresa donde labora

ID de la empresa

Tipo de usuario
COTIZANTE

Datos Incapacidad/Licencia

Contingencia
ENFERMEDAD GENERAL

Días solicitados
15

Días en letras
QUINCE DIAS

Días acumulados
0

Prorroga
NO

Diagnostico Principal
O200

Diagnostico Secundario

Fecha Inicial
29/06/2026

Fecha final
13/07/2026

Presunto Origen
Comun

Incapacidad retroactiva
NO

Motivo
Motivo: No Aplica

Causa que motiva la atención

Datos del Medico o IPS Prestador del Servicio

Nombre profesional
BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA

Identificación
CC 53010123

Reg. profesional
53010123

Especialidad
MEDICINA GENERAL

Razon social del prestador
SANTA BARBARA

NIT
8002514406

Ciudad del prestador
BOGOTA

REPS
110010559737

EPS o Aseguradora
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS S.A.

Notas aclaratorias:

CC - 53010123

BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA

Registro Medico: 53010123 - Fecha: 2026-06-29 10:14:08 AM

Datos de impresión - Fecha: 2026-06-29 - Hora: 10:14 AM - BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA

Datos de Identificación

Identificación 1065614638	Genero FEMENINO	Estado Civil SOLTERO	Religión Católica
Nombre LEIDY KATHERINE LUQUETTA RAMOS	Fecha Nacimiento 1990-02-01	Edad 36 Años	Discapacidad Sin Discapacidades
Ocupación	Estrato 3	Fla. Acción NO	Escolaridad ESPECIALIZACION
Email leidyluquetta18@gmail.com	Origen	Desplazado NO	Etnia
Dirección CR 16 N° 183 - 43 USAQUEN	Residencia	Telefono 3173385224	Aseguradora Responsable EPS SANITAS SEDE STA BARBARA
Plan	Tipo Usuario		CONTRIBUTIVO

Responsable

Sin informacion registrada

Acompañante

Sin informacion registrada

TRIAGE (Inicio) // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA // 2026-06-29 00:47:18

Ingreso al Servicio: 2026-06-29 00:35:34

Ingreso Triage: 2026-06-29 00:47:18

Ingreso Consulta: 2026-06-29 - 01:34:10

Prof: DANIEL JOSE BAYONA PIRAGUA Reg: 1019021852

Motivo de Consulta / Antecedentes - Triage

Motivo de Urgencia

- SE ATIENDE PACIENTE EN ADMISIONES MATERNAS, CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (TAPABOCAS) SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL.
- Se indaga la identidad género:
- Ingresó paciente al servicio de admisiones de maternidad por sus propios medios, refiere que el motivo de consulta es "TENGO MUCHO DOLOR BAJITO QUE NO ME HA DEJADO NI MOVER, TIPO PUNZONAZO"
- Se realiza toma de hemoglobina con monitor externo masimo: 11,2 gramos/decilitro (mide saturación, frecuencia cardiaca y hemoglobina) ***
- ¿Sabe usted cuántas semanas tiene de embarazo? 15,3 SEMANAS
- Fetocardia tomada con Doppler: () por minuto.
- Obstétricos: fórmula obstétrica: G2 P0 C1 A0 V1 M0 E0
- Fecha última menstruación: 19/03/2026
- Siente mover al bebé: SI
- Ha presentado contracciones: NIEGA
- Ha presentado sangrado? DESDE EL VIERNES
- Ha sentido salida de líquido por vagina? NIEGA
- Como han clasificado su embarazo?: ALTO POR ANTECEDENTES, EDAD Y PESO
- Tipo de sangre materno: O POSITIVO
- Cultivo recto vaginal (mayores de 35 sem): NO APLICA
- Con que desea planificar luego del evento?: AUN SIN DEFINIR
- HA PRESENTADO:
- Dolor de cabeza: PRESENTE HOY Y AYER.
- Fosfenos: PRESENTE
- Tinnitus: NIEGA
- Ardor epigástrico: NIEGA
- Vómito: PRESENTE Y NAUSEAS
- Ardor para orinar o infecciones urinarias: NIEGA
- Fiebre: NIEGA
- Otros síntomas: NIEGA
- ANTECEDENTES:
- Médicos: MIGRAÑA Y COLON IRRITABLE
- Infecciones de transmisión sexual: NIEGA
- Quirúrgicos: CESAREA *1, IMPLANTE DE MAMA, LIGAMENTOS DE RODILLA IZQUIERDA
- Alérgicos: NIEGA
- Familiares: ABUELA MATERNA DIABETICA, ABUELA PATERNA HIPERTENSA.
- Conciliación medicamentosa: VITAMINAS DEL EMBARAZO.
- Tomo o toma ácido acetilsalicílico: SI
- INTERROGATORIO DE ESQUEMA DE VACUNACIÓN
- Está vacunada contra el covid: SI, 3 DOSIS.
- Cuántas dosis TRES
- Esta vacunada contra el virus sincitial respiratorio (semanas 28 a 36): NO APLICA
- Fecha de la vacuna: NO APLICA
- Cuenta con el carnet de vacunación: SI
- TAMIZAJE DE VIOLENCIA DOMÉSTICA
- Desde que está embarazada, ha sido golpeada, abofeteada, pateada, o lastimada físicamente de alguna manera? NIEGA
- Durante el último año, fue forzada a tener relaciones sexuales? NIEGA
- Ha sido víctima de conflicto armado o desplazamiento?: SI, HACE 24 AÑOS APROXIMADAMENTE, DE AGUAS BLANCAS CESAR.
- EDUCACIÓN AL PACIENTE
- Se explican deberes y derechos del paciente
- Se explica sobre lavado de manos y medidas de bioseguridad



EPICRISIS

Se explica sobre el riesgo de caída y las medidas de precaución a tener.
Se le informa que si llega presentar algún empeoramiento de los síntomas o signos informar inmediatamente al servicio.
Se realiza entrega de anexo de riesgo y beneficios para procedimientos de enfermería, se aclaran dudas, paciente refiere entender y acepta la información entregada.
ESCALA ALERTA OBSTÉTRICA TEMPRANA:
Asignación de Puntaje (0) riesgo BAJO
Prioridad obstétrica definida según escala, se clasifica: (3)
Se explica el tiempo posible de espera según clasificación.

Alergias - Triage

Alergias
• NIEGA

Examen Físico

Signos Vitales

Fecha	PA Sis	PA Dia	Temp	FC	FR	Sat O2	Glucom	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC	Glasgow	FecFet
2026-06-29 01:05:54	115	73	36.2	97	18	96		88.4	165	32.47	15	

Estado de conciencia: Consciente

Estado de movilidad: Normal

Calificación Triage

Clasificación: TRIAGE 3 Triage Prioridad: PRIORIDAD 2

TRIAGE (Fin) // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA // 2026-06-29 01:05:54

CONSULTA (Inicio) // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA // 2026-06-29 01:34:10

Motivo de Consulta y Enfermedad Actual

Motivo de Consulta
• DOLOR PELVICO

Enfermedad Actual
• CONSULTA PRIORIZADA/ADMISIONES CLÍNICA CAFAM SANTA BARBARA CL 127

INGRESO ADMISIONES
SE INICIA CONSULTA, NO SIN ANTES REALIZAR LAVADO DE MANOS CON LA TÉCNICA INSTITUCIONAL- UNIVERSAL, USO DE TAPABOCAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, AL TERMINAR LA CONSULTA PROCEDO A LAVADO DE MANOS.
MOTIVO DE CONSULTA: PACIENTE MANIFIESTA PRESENTAR DOLOR PELVICO Y SANGRADO GENITAL DESDE HACE VARIOS DIAS, DICE HABER ASISTIDO A CLINICA COLINA EN DONDE LE ORDENAN PROGESTERONA 200 MCG ORAL.
ECO D EL 28 DE JUNIO EMB DE 15 SEMASN 6 DIAS HEMATOMA SUBCORIAL, MIOMA INTRAMURAL
GESTACIONES: 2 PARTOS 0 ABORTOS 0 CESAREAS 1 28 SEMANAS
GESTACION ACTUAL: PLANEADA, ACEPTADA, CUENTA CON APOYO FAMILIAR Y/O PADRE DEL BEBE.
HOSPITALIZACIONES EN ESTA GESTACIÓN: UNA VEZ
ALERGIA A PENICILINA: NEGATIVO.
ALERGIAS MEDICAMENTOSAS: NEGATIVO
OTRAS ALERGIAS: NEGATIVO
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL: NEGATIVO.
LA PTE MANIFIESTA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO QUE ELLA, SU ACTUAL O ANTERIORES PAREJAS HAYAN TENIDO ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL
REVISION POR SISTEMAS
NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALE O URINARIOS,
TAMIZAJE DE VIOLENCIA DOMESTICA NEGATIVO
TAMIZAJE DE DEPRESION POSPARTO NEGATIVO
TAMIZAJE CHAGAS:
RESIDENCIA Y/O PROCEDENCIA (INCLUYE NACIMIENTO) EN ZONA ENDÉMICA PARA ENFERMEDAD DE CHAGAS NO
ANTECEDENTE MATERNO (O ABUELA MATERNA) DE ENFERMEDAD DE CHAGAS DOCUMENTADO. SIN DIAGNÓSTICO PREVIO DE LA GESTANTE : NO
ANTECEDENTE DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA ANTES AÑO 1995: NO
ANTECEDENTES
PATOLÓGICOS: NIEGA
QUIRÚRGICOS: NIEGA
TÓXICOS: NIEGA CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y PSICOACTIVOS
MEDICAMENTOS: NIEGA, CONSUMO DE MICRONUTRIENTES
FAMILIARES: NIEGA
ECOGRAFIAS
LABORATORIOS PRENATALES
HEMOCLASIFICACIÓN: 0+ / PAREJA NO SABE

Revisión de Síntomas por Sistema

Piel y anexos	Ojos	ORL	Cuello	Cardiovascular	Pulmonar
No refiere	No refiere	No refiere	No refiere	No refiere	No refiere
Digestivo	Genital/urinario	Musculo/esqueleto	Neurológico	Otros	
No refiere	No refiere	No refiere	No refiere	No refiere	

Resumen y Comentarios

- TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y EXAMENES SON REALIZADOS PREVIA EXPLICACIÓN A LA PACIENTE Y DESPUES DE OBTENER SU CONSENTIMIENTO VERBAL
PACIENTE EN EL MOMENTO, EN BUEN ESTADO GENERAL, SIN SIRS, SIN VASOESPASMO, NO CEFALEA, NO TINITUS, NO EPIGASTRALGIA, NO FOSFENOS, qSOFA NEGATIVO. BIENESTAR MATERNO FETAL POR CLINICA.

EPICRISIS

DX: EMBARAZO DE 15 SEMANAS 6 DIAS POR ECO
G2P1A0C0
AMENAZA DE ABORTO
ANTECEDENTE DE PRETERMINO DE 26 SEMANAS
RIESGO OBSTETRICO EN EL MOMENTO ALTO
RIESGO BIOLOGICO EN EL MOMENTO BAJO
RIESGO PSICOSOCIAL EN EL MOMENTO BAJO
RIESGO DE DEPRESION EN EL MOMENTO BAJO
RIESGO TROMBOEMBOLICO EN EL MOMENTO BAJO
RIESGO DE CHAGAS POSITIVO

SE ENTREGA, CONSENTIMIENTO INFORMADO, DILIGENCIADO SIN ENMENDADURAS NI TACHONES.
LA PACIENTE LEE LOS DOCUMENTOS, MANIFIESTA QUE ENTIENDE, LOS ACEPTA Y PARA CONSTANCIA FIRMA.
PLAN

- HOSPITALIZAR PARA TOMA DE PARACLINICOS Y OBSERVACION
- SE SOLICITA PRUEBAS RAPIDAS TREPONEMICA Y DE VIH, HEMOGRAMA, HEPATITIS B AG SS, ECO TRASVAGINAL ECO OBSTETRICA TRASABDOMINAL

Diagnóstico

DX Ppal: O200 - AMENAZA DE ABORTO

Tipo diagnóstico: IMPRESION DIAGNOSTIC Finalidad: OTRA

Fecha: 2026-06-29 01:45:15 NIÑO NIÑO JAIRO Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 9529568

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

CONSULTA (Fin) // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA // 2026-06-29 01:45:15

NOTA DE EGRESO (Inicio)

Nota de Egreso

• REPORTE PARACLINICOS., LEU: 11120 NEU: 68.9 HB 13.2 HTO 38.2 PLAQ 227.000, VIH Y TREPONEMICAS NEGATIVAS. AGS HEPTITIS B NEGATIVO.
ECO OBSTETRICA:
EMBARAZO INTRAUTERINO CON FETO VIVO DE 15 SEMANAS 3 DÍAS, POR BIOMETRIA ACTUAL.
PESO FETAL ESTIMADO EN PERCENTIL 42 PARA LA EDAD GESTACIONAL.
HEMATOMA RETROPLACENTARIO, PROPORCIÓN CON RESPECTO AL SACO GESTACIONAL DEL 15%.
CERVICOMETRIA 34 MM

PACIENTE REFIERE ESCASO SANGRADO, LEVE DOLOR EN FOSA ILIACA IZQUIERDA, MAREO, TOLERANDO VIA ORAL.

EXAMEN FISICO

ta 103/62 tam 76 t 36.5 fc 83 fr 17 oximetria 95

cc normal

cp normal

abd blando sin signos de irritacion peritoneal.

tv se omite por escaso sangrado. referido.

PACIENTE QUIEN CURSA CON AMENAZA DE ABORTO, ECOGRAFIA CON HEMATOMA DEL 15 %, CERVICOMETRIA NORMAL. SE , INDICA EGRESO. SE
EXPLICA A LA PACIENTE CONDUCTA ACEPTA Y ENTIENDE

CONTINUAR PROGESTERONA ORAL

ORDEN ALTO RIESGO GINECOOBSTETRICA POR ANTECEDENTE DE PRETERMINO

INCAPACIDAD POR 15 DIAS.

NO RELACIONES SEXUALES, REPOSO RELATIVO.

CONSULTAR SI AUMENTA DOLOR O SANGRADO. FIEBRE, PERDIDA DE CONSCIENCIA, ARDOR PARA ORINAR.

Diagnóstico de Egreso

DX Ppal: O200 - AMENAZA DE ABORTO

Estado Egreso: Vivo

Evo: 7450067 - BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 53010123

Fecha - 2026-06-29 10:14:07

Solicitudes Médicas (Ambulatorias)

Solicitudes Medicas Medicamentos // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA

7493776 21051756 - PROGESTERONA - CAPSULA BLANDA 200 MG Cant: 30 - Dia/Tratamiento: 30

Fecha - 2026-06-29 10:13:02-BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA Reg: 53010123

Nota Indicación:

TOMAR 1 CAPSULA CADA DIA

Solicitudes Medicas Apoyo Dx // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA

7493775 890350 - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICA

Fecha - 2026-06-29 10:12:43-BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA Reg: 53010123

Nota Indicación:

ALTO RIESGO CLINICA COLOMBIA

DX ANTECEDENTE DE PARTO PRETERMINO

EMBARAZO 15 SEMANAS.

AMENAZA DE ABORTO (HEMATOMA RETROCORIAL)

Recomendaciones Medicas // AT. A LA MUJER SB - SANTA BARBARA

Recomendaciones:

REPORTE PARACLINICOS., LEU: 11120 NEU: 68.9 HB 13.2 HTO 38.2 PLAQ 227.000, VIH Y TREPONEMICAS NEGATIVAS. AGS HEPTITIS B NEGATIVO.
ECO OBSTETRICA:



EPICRISIS

ZERO

EMBARAZO INTRAUTERINO CON FETO VIVO DE 15 SEMANAS 3 DÍAS, POR BIOMETRIA ACTUAL.
PESO FETAL ESTIMADO EN PERCENTIL 42 PARA LA EDAD GESTACIONAL.
HEMATOMA RETROPLACENTARIO, PROPORCIÓN CON RESPECTO AL SACO GESTACIONAL DEL 15%.
CERVICOMETRIA 34 MM

PACIENTE REFIERE ESCASO SANGRADO, LEVE DOLOR EN FOSA ILIACA IZQUIERDA, MAREO, TOLERANDO VIA ORAL.

EXAMEN FISICO

ta 103/62 tam 76 t 36.5 fc 83 fr 17 oximetria 95

cc normal

cp normal

abd blando sin signos de irritacion peritoneal.

tv se omite por escaso sangrado. referido.

PACIENTE QUIEN CURSA CON AMENAZA DE ABORTO, ECOGRAFIA CON HEMATOMA DEL 15 %, CERVICOMETRIA NORMAL. SE , INDICA EGRESO. SE EXPLICA

A LA PACIENTE CONDUCTA ACEPTA Y ENTIENDE

CONTINUAR PROGESTERONA ORAL

ORDEN ALTO RIESGO GINECOOBSTETRICIA POR ANTECEDENTE DE PRETERMINO

INCAPACIDAD POR 15 DIAS.

NO RELACIONES SEXUALES, REPOSO RELATIVO.

CONSULTAR SI AUMENTA DOLOR O SANGRADO. FIEBRE, PERDIDA DE CONSCIENCIA, ARDOR PARA ORINAR.

BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA Reg: 53010123

Fecha - 2026-06-29 10:13:43

Incapacidad - Sala Procedimiento - SANTA BARBARA

Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Impresión	Días Inc.	Prorroga	Días Acum.
29/06/2026	13/07/2026	29/06/2026 10:14:08	15	No	0

DX Incapacidad: O200-AMENAZA DE ABORTO

DX Secundario Incapacidad: -

Fecha: 29/06/2026 10:14:08 BIBIANA ANDREA CHAVARRIA VEGA Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 53010123

NOTA DE EGRESO (Fin)